

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SAMC 344-GINREDCA-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

OBJETO: “MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la intervención integral de la infraestructura marítima y terrestre ubicada en la isla de Morros, Santa Marta, un entorno insular de difícil acceso que presenta afectaciones por exposición permanente al ambiente marino, desgaste natural, corrosión, oleaje y uso operativo continuo por parte del personal de DIMAR y embarcaciones menores.

La zona de trabajo se encuentra en un entorno costero–rocoso, sin acceso para maquinaria pesada, sin disponibilidad de energía comercial ni agua potable, lo que obliga a ejecutar todas las actividades mediante herramientas portátiles, planta eléctrica portátil y suministro de agua no potable, siguiendo estrictamente los lineamientos de la supervisión.

El proyecto se desarrolla en zona rural insular, fuera del casco urbano de Santa Marta, y comprende la intervención de las siguientes áreas y componentes:

a. Muelle – Zona plataforma y empalme con escaleras artesanales

Incluye la demolición manual de losas y vigas deterioradas, la reconstrucción del acero de refuerzo mediante anclajes a la roca existente y la reconstrucción del concreto de los elementos estructurales afectados. Estas actividades buscan restituir la capacidad portante y la seguridad del muelle en su zona inicial de acceso.

b. Muelle – Plataforma y pasarela en madera

Comprende la reconstrucción de la plataforma y pasarela en madera resistente a ambiente marino, la instalación de una nueva viga principal anclada a la roca, y el montaje de tablones de tránsito con fijaciones anticorrosivas. Se incluye además la instalación de barandas en madera teca, garantizando seguridad para el tránsito del personal.

c. Muelle – Zona de atraque

Se ejecutarán actividades de escarificación y limpieza del acero expuesto, reconstrucción del refuerzo, reconstrucción del concreto en vigas y losas, e instalación de bitas de amarre y defensas tipo “D” con refuerzo cilíndrico en puntos críticos. Estas intervenciones buscan asegurar la operación segura de embarcaciones menores y la protección del borde del muelle.

d. Escaleras artesanales

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Incluye el mantenimiento y reparación de escaleras en piedra y argamasa o similar, restaurando peldaños, juntas y elementos deteriorados por acción marina, garantizando estabilidad, funcionalidad y seguridad para el acceso peatonal.

e. Casetas

La intervención contempla la demolición de la caseta existente y la reconstrucción integral de nuevas casetas en mampostería estructural, incluyendo:

- Base firme estructural y placa de concreto.
- Mampostería estructural con columnetas y viga de coronación.
- Impermeabilización de cubierta con membrana TPO.
- Acabados interiores y exteriores (pinturas, cerámicas, pisos, zócalos).
- Carpinterías en aluminio y vidrio resistentes a ambiente marino.
- Escalera interior en madera teca.
- Instalaciones hidráulicas y sanitarias completas.
- Sistema de abastecimiento de agua (tanque elevado + captación de agua)
- Sistema sanitario superficial mediante tanque séptico hermético en HDPE.

Necesidad del proyecto

La infraestructura existente presenta deterioro avanzado por:

- Corrosión marina.
- Impacto de oleaje y salinidad.
- Envejecimiento de materiales.
- Uso operativo continuo.
- Falta de mantenimiento especializado en entorno insular.

Estas condiciones comprometen:

- La seguridad del personal que opera en la isla.
- La funcionalidad del muelle para embarcaciones menores.
- La habitabilidad y operación de casetas.
- La protección ambiental, especialmente en el manejo de aguas residuales.

Por lo anterior, se requiere una intervención integral, que permita restituir la capacidad operativa, garantizar la seguridad y asegurar la continuidad de las actividades marítimas de DIMAR en la isla.

Distancia y puntos a intervenir

El proyecto interviene tres zonas principales dentro de la isla:

1. Zona de plataforma del muelle
2. Zona de pasarela y barandas
3. Zona de atraque
4. Escaleras artesanales de acceso
5. Caseta de vigilancia y su área técnica

La distancia entre zonas estas zonas es corta, no sobrepasa los 50 metros, pero la logística se ve afectada por:

- Acceso exclusivamente por vía marítima.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

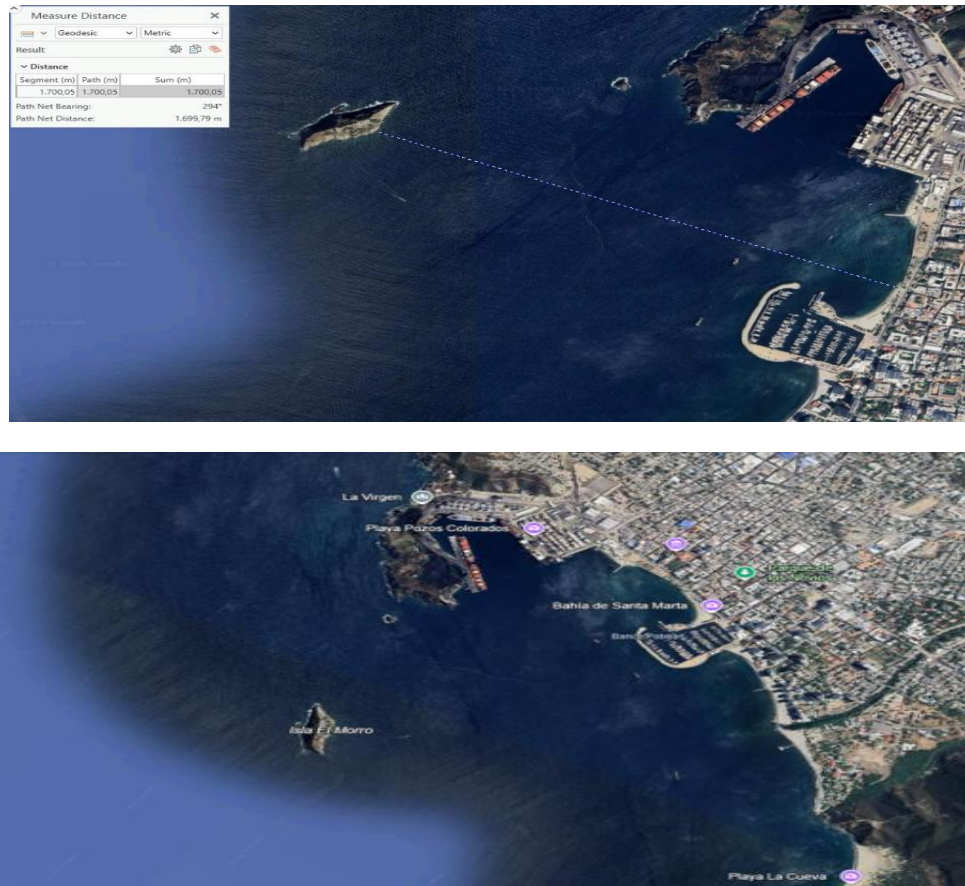
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Restricciones de marea para carga y descarga.
 - Transporte manual de materiales dentro de la isla.
 - Necesidad de utilizar únicamente equipos portátiles debido a la ausencia de energía y agua potable.
- Las actividades deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas del presente anexo, buenas prácticas constructivas y normatividad vigente, garantizando la calidad de los materiales, la correcta ejecución de los procesos constructivos y la entrega a satisfacción de cada uno de los frentes intervenidos.

El contratista será responsable de la planeación, programación, suministro de materiales, mano de obra, equipos, herramientas y demás recursos necesarios, así como de la implementación de medidas de seguridad industrial, salud en el trabajo y manejo ambiental durante la ejecución del contrato.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

2.1. Localización



**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

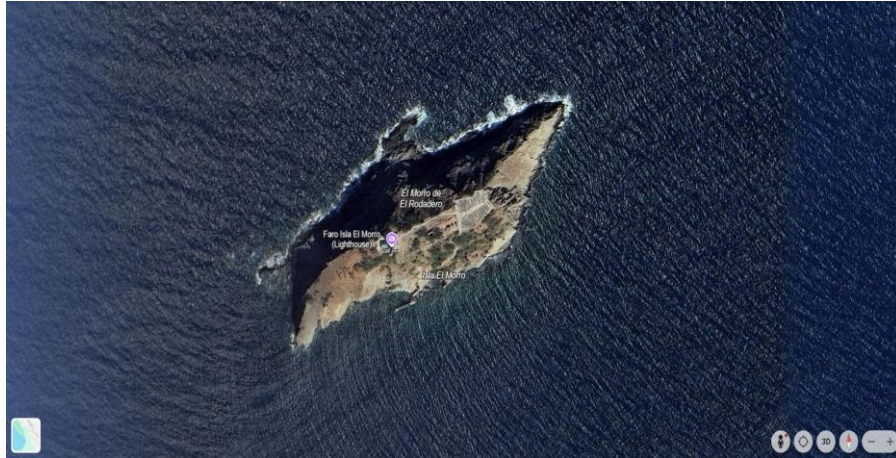


Figura 1.1. Isla Morro, conocida como El Morro, está ubicada frente al cerro Ziruma, a 0.5399568 millas náuticas de la punta Cabeza de Negros, al sur de la Bahía de Santa Marta - Magdalena, Colombia.

El proyecto se desarrollará en la Isla de Morros, Santa Marta, una infraestructura marítima y terrestre perteneciente a la Dirección General Marítima (DIMAR), ubicada en un entorno insular rocoso, expuesto directamente al ambiente marino del Caribe colombiano. La zona forma parte del sistema de apoyo a la señalización marítima y a las operaciones de control y seguridad que ejerce la Autoridad Marítima Nacional.

Ubicación general

- Departamento: Magdalena
- Municipio/Distrito: Santa Marta
- Zona: Entorno insular costero – Isla Morros
- Sector social: Infraestructura pública institucional destinada a actividades de señalización marítima, control, vigilancia, seguridad y apoyo a la navegación.

Características del entorno

- La isla se encuentra en un entorno marino altamente agresivo, con exposición permanente a salinidad, humedad, radiación solar y vientos costeros.
- El acceso es exclusivamente marítimo, lo que limita el uso de maquinaria pesada y obliga a ejecutar todas las actividades con herramientas portátiles, planta eléctrica y agua no potable.
- La infraestructura existente presenta deterioro avanzado por corrosión, erosión marina, desgaste natural y envejecimiento de materiales.
- El muelle, las pasarelas, barandas, escaleras y la caseta de vigilancia son elementos esenciales para la operación institucional, por lo que su mantenimiento y reconstrucción son críticos para garantizar la seguridad del personal y la continuidad del servicio público.

Accesibilidad y condiciones del predio

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- El acceso a la isla se realiza únicamente mediante embarcaciones menores, dependiendo de condiciones de marea y clima.
- No existe suministro de energía comercial ni agua potable, por lo que se requiere planta eléctrica portátil y agua no potable para las actividades constructivas.
- El transporte de materiales, herramientas y equipos debe realizarse manualmente desde el punto de desembarco hasta las zonas de intervención.
- Las áreas intervenidas deben mantenerse seguras y operativas para el tránsito del personal de DIMAR durante la ejecución del proyecto.

Condiciones actuales de la infraestructura a intervenir

a. Muelle – Zona plataforma y empalme con escaleras artesanales

- Losas y vigas con pérdida de sección, fisuras y desprendimientos.
- Acero de refuerzo expuesto y corroído.
- Escaleras artesanales en piedra con desgaste, erosión y pérdida de juntas.
- Riesgo para el tránsito del personal.

b. Plataforma y pasarela en madera

- Tablones deteriorados por humedad y salinidad.
- Herrajes corroídos y fijaciones debilitadas.
- Viga principal existente con desgaste estructural.
- Inestabilidad en tramos de circulación.

c. Muelle – Zona de atraque

- Concreto contaminado por sales y desprendimientos.
- Acero expuesto con corrosión avanzada.
- Ausencia o deterioro de defensas tipo “D”.

d. Escaleras artesanales

- Peldaños fracturados o erosionados.
- Juntas deterioradas.
- Desgaste por acción marina y tránsito continuo.

e. Casetas

- Estructura existente con deterioro avanzado.
- Humedad, corrosión y fallas en acabados.
- Instalaciones hidráulicas y sanitarias obsoletas o inexistentes.
- Ausencia de sistema adecuado de tratamiento de aguas residuales.
- Necesidad de reconstrucción total para garantizar habitabilidad y operación.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El proyecto comprende la intervención integral de la infraestructura marítima y terrestre ubicada en la Isla de Morros, Santa Marta, con el fin de garantizar la seguridad operativa, la continuidad del servicio institucional y la preservación de las condiciones estructurales en un entorno marino altamente agresivo.

Las actividades por ejecutar se desarrollan en cinco componentes principales: muelle, pasarelas y barandas, zona de atraque, escaleras artesanales y caseta de vigilancia y posibles actividades adicionales en la estructura faro, cada uno con alcances específicos descritos a continuación.

3.1. Intervención del muelle – Zona plataforma y empalme con escaleras artesanales

Actividades a ejecutar

- Demolición manual y controlada de losas y vigas deterioradas.
- Retiro y acopio temporal de escombros dentro de la isla.
- Reconstrucción del acero de refuerzo mediante corte, doblado, armado y anclaje a la roca existente.
- Reconstrucción del concreto de vigas y losas mediante encofrado, vaciado, vibrado y curado.
- Adecuación del empalme con las escaleras artesanales existentes.

Alcance

Restituir la capacidad estructural y funcional de la plataforma inicial del muelle, garantizando un acceso seguro para el personal y las operaciones institucionales.

3.2. Plataforma y pasarela en madera resistente a ambiente marino

Actividades a ejecutar

- Suministro e instalación de una nueva viga principal en madera resistente al ambiente marino.
- Perforación y anclaje a la roca existente.
- Montaje de tableros de tránsito con fijaciones anticorrosivas.
- Nivelación, alineación y ajuste de la pasarela.

Alcance

Reconstruir la pasarela y plataforma en madera, asegurando durabilidad, estabilidad y tránsito seguro en un entorno costero.

3.3. Barandas en madera teca para plataforma y pasarela

Actividades por ejecutar

- Instalación de postes en madera.
- Montaje de pasamanos y horizontales intermedios.
- Fijación en el concreto
- Aplicación de selladores o protectores (si aplica).

Alcance

Garantizar seguridad perimetral en la pasarela y plataforma, cumpliendo criterios de estabilidad y resistencia en ambiente marino.

3.4. Intervención del muelle – Zona de atraque

Actividades por ejecutar

- Escarificación y limpieza del acero expuesto.
- Reconstrucción del acero de refuerzo conforme a planos.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Reconstrucción del concreto en vigas y losas (≥ 4.000 psi).
- Instalación de bitas de amarre tipo “T” o doble poste.
- Instalación de defensas tipo “D” con refuerzo cilíndrico en puntos críticos.

Alcance

Recuperar la capacidad estructural y operativa del muelle en la zona de atraque, garantizando condiciones seguras para el amarre de embarcaciones menores.

3.5. Mantenimiento y reparación de escaleras artesanales

Actividades por ejecutar

- Restauración de peldaños en piedra y argamasa o similar.
- Reconformación de juntas y elementos deteriorados.
- Corrección de irregularidades y erosión superficial.
- Limpieza y consolidación de superficies.

Alcance

Asegurar tránsito peatonal y estabilidad de las escaleras que conectan los distintos niveles de la isla.

3.6. Adecuación integral de casetas

Actividades por ejecutar

a. Demolición y obra civil estructural

- Demolición total de la caseta existente.
- Construcción de base firme estructural.
- Levante de mampostería estructural con columnetas y viga de coronación.
- Construcción de placa de concreto.
- Impermeabilización de cubierta con membrana TPO.

b. Acabados arquitectónicos

- Pintura interna y externa resistente a ambiente marino.
- Instalación de pisos cerámicos antideslizantes y zócalos.
- Enchape cerámico en muros de baño.
- Instalación de carpinterías en aluminio y vidrio (puertas y ventanas).
- Instalación de escalera interior en madera teca.

c. Instalaciones hidráulicas y sanitarias

- Instalación de puntos para sanitario y lavamanos.
- Instalación de puntos resistentes a agua salada.
- Instalación de combo sanitario y accesorios marinos.
- Construcción de cuarto técnico para sistema sanitario.

d. Sistemas técnicos

- Instalación de sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Instalación de sistema de abastecimiento de agua.
- Conexiones, válvulas, tuberías y accesorios anticorrosivos.

Alcance

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Entregar una caseta de vigilancia completamente funcional, resistente a ambiente marino, con sistemas autónomos de abastecimiento y tratamiento de aguas, adecuada para operación institucional continua.

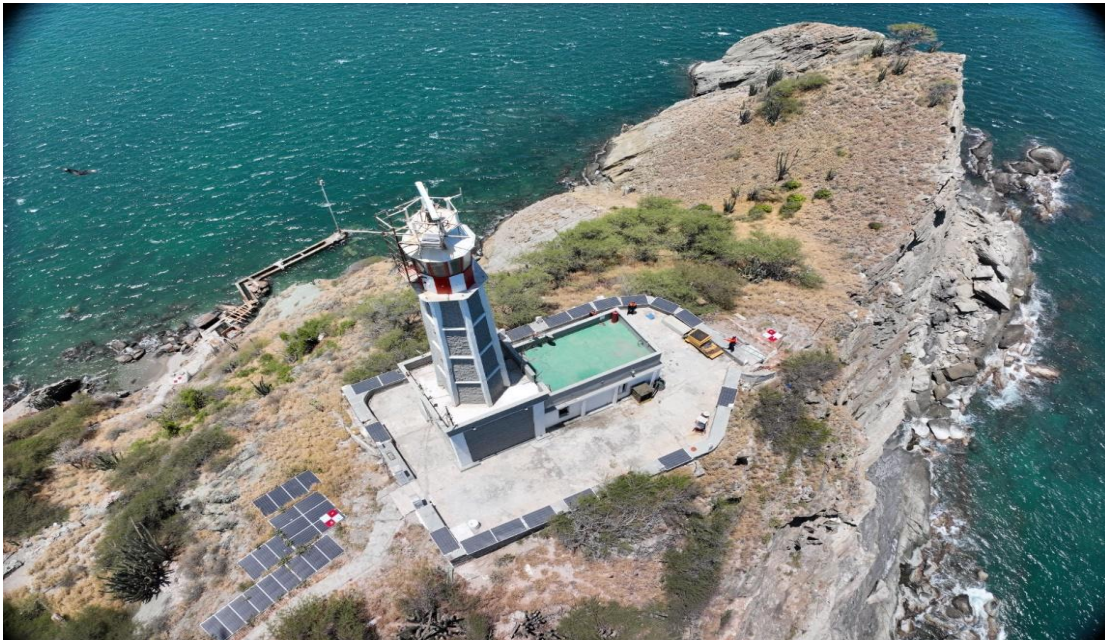
3.7. Condiciones generales del alcance

- Todas las actividades se ejecutarán con herramientas portátiles, debido al acceso insular.
- Se utilizará planta eléctrica portátil y agua no potable para las labores constructivas.
- Los materiales deberán ser aptos para ambiente marino.
- El contratista deberá garantizar el manejo ambiental adecuado de residuos y escombros.
- La ejecución se realizará bajo supervisión directa de DIMAR y conforme al Anexo Técnico.

Parágrafo:

Todas las actividades deberán ejecutarse de conformidad con las normas técnicas colombianas vigentes, incluyendo, pero sin limitarse a NSR-10, RETIE, RETILAP, normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, así como bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General Marítima – DIMAR.

3.8. Insumos Adicionales:



**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



3.9. Fases y etapas del proyecto

a. Ítems de pago:

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	Muelle zona plataforma empalme con escaleras artesanales		
1.01	Demoliciones de vigas y losa: Demolición manual y controlada de las losas y vigas deterioradas del muelle en la isla de Morros, Santa Marta, utilizando únicamente herramientas portátiles debido a la falta de acceso para maquinaria pesada, energía y agua potable.	Metro cuadrado	20.00

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

	Incluye fragmentación, retiro y acopio temporal de materiales, con apoyo de planta eléctrica y suministro de agua no potable, bajo los lineamientos de la supervisión.		
1.02	Reconstrucción de acero de refuerzo vigas y losa: Reconstrucción del acero de refuerzo en vigas y losas del muelle, replicando exactamente el refuerzo demolido e instalándolo mediante anclajes a la roca existente, usando únicamente herramientas portátiles, planta eléctrica de acuerdo a las condición de acceso en la isla.	Kilogramo	350.00
1.03	Reconstrucción concreto de vigas y losa: Reconstrucción del concreto en vigas y losas del muelle, vaciando y conformando los elementos demolidos mediante encofrado manual, mezcla y vibrado con equipos portátiles y usando planta eléctrica, como complemento del acero reinstalado en el ítem 1.02.	Metro cúbico	8.50
2	Muelle zona entre plataforma empalme con escaleras artesanales y zona de atraque.		
2.01	Plataforma de madera: Reconstrucción de plataforma y pasarela en madera resistente a ambientes marinos, anclada a la roca existente, con instalación de una nueva viga principal y montaje de tabloncillos de tránsito fijados y espaciados adecuadamente, utilizando únicamente equipos portátiles debido a las condiciones de acceso en la isla.	Metro cuadrado	15.00
2.02	Baranda en madera resistente a ambiente marino desde zona plataforma empalme con escaleras artesanales hasta muelle zona de atraque.: Baranda artesanal en madera teca 4"x4" altura 1.00 m con cuerdas marinas Ø 25 mm, parales cada 1.50 m con anclaje preinstalado embebido 15 cm en concreto, suministro e instalación por metro lineal.	Metro lineal	80.00
3	Muelle zona de atraque.		
3.01	Escarificación y limpieza de acero de refuerzo expuesto en vigas de concreto: Escarificación, limpieza y preparación del acero de refuerzo expuesto en vigas de concreto en ambiente marino, mediante herramientas portátiles, eliminando corrosión y material suelto para permitir su posterior reparación estructural.	Metro lineal	70.00
3.02	Reconstrucción de acero de refuerzo vigas y losa: Reconstrucción del acero de refuerzo en vigas y losas conforme a planos, incluyendo perforación y anclaje en vigas de concreto existentes, corte, doblado y armado del acero con herramientas portátiles y planta eléctrica, bajo las condiciones de acceso en la isla.	Kilogramo	600.00
3.03	Reconstrucción concreto de vigas y losa: Reconstrucción del concreto en vigas y losas del muelle mediante encofrado, vaciado, vibrado y curado en ambiente marino, garantizando resistencia	Metro cúbico	10.00

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

	mínima de 4.000 psi con verificación mediante ensayos NTC/NSR-10, usando equipos portátiles, planta eléctrica y agua no potable según condición de acceso en la isla.		
3.04	Suministro e instalación de bitas de amarre para embarcaciones menores: Suministro e instalación de bitas de amarre tipo “T” o doble poste, fabricadas en hierro dúctil galvanizado en caliente o acero inoxidable AISI 316, con capacidad mínima de 5 a 10 toneladas, fijadas mediante anclajes mecánicos o químicos en la estructura existente del muelle, utilizando herramientas portátiles y cumpliendo lineamientos de supervisión en ambiente marino.	Unidad	3.00
3.05	Suministro e instalación de defensa tipo “D” en caucho marino con refuerzo puntual mediante defensa cilíndrica en zonas críticas: Instalación de defensa tipo “D” en caucho marino a lo largo del borde del muelle, complementada con defensa cilíndrica en puntos de impacto crítico, utilizando anclajes anticorrosivos y herramientas portátiles en ambiente marino.	Metro lineal	9.00
4	Escaleras artesanales		
4.01	Mantenimiento y reparación escalera artesanal: Mantenimiento y reparación artesanal de escaleras en piedra y argamasa o similar, restaurando peldaños, juntas y elementos deteriorados por acción marina y desgaste, garantizando estabilidad, funcionalidad y seguridad mediante técnicas manuales compatibles con la construcción original.	Metro lineal	110.00
4.02	Suministro e instalación de Baranda artesanal en madera y cuerdas marinas: Baranda artesanal en madera teca redonda de 2" y cuerdas marinas Ø 25 mm, altura 1.00 m, con parales cada 1.50 m anclados 30 cm en suelo, incluyendo suministro e instalación completa por metro lineal.	Metro lineal	24.00
5	Casetas		
5.01	Demolición de casetas zona de muelles: Demolición total de casetas en mampostería con elementos de concreto, incluyendo base o plantilla, con retiro y disposición de escombros en isla bajo supervisión.	Metro cuadro	19.00
5.02	Reconstrucción de base firme estructural para caseta en mampostería con vigas, columnetas y placa maciza: Construcción de base firme estructural en concreto para caseta en mampostería con vigas, columnetas y placa maciza, incluyendo preparación del terreno, compactación, refuerzo y vaciado de concreto, ejecutado bajo condiciones de isla y lineamientos de supervisión.	Metro cuadrado	19.00
5.03	Levante de mampostería estructural con bloque vibroprensado de 15 cm, columnetas, viga de coronación y pañete interior y exterior para caseta: Levante de mampostería estructural con bloque	Metro cuadrado	120.00

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

	vibropresado de 15 cm para caseta, incluyendo construcción de columnetas cada 2 m, viga de coronación y pañete interior y exterior en mortero cementicio apto para ambiente marino, ejecutado bajo condiciones de isla y lineamientos de la supervisión.		
5.04	Suministro e instalación de placa de concreto 15cm de 3.500 PSI, incluyendo formaleta y vaciado: Construcción de placa de concreto 15cm de 3.500 PSI para caseta, incluyendo formaleta, vaciado, vibrado, nivelación y curado, ejecutada bajo condiciones de isla y lineamientos de la supervisión.	Metro cuadrado	19.00
5.05	Suministro, corte, doblado e instalación de acero de refuerzo para placa de concreto de 15 cm: Suministro, corte, doblado e instalación de acero de refuerzo para placa de concreto de 15 cm, incluyendo malla o parrilla, separadores y amarre, ejecutado bajo condiciones de isla y lineamientos de la supervisión.	Kilogramo	250.00
5.06	Impermeabilización de placas de cubierta con membrana TPO: Suministro e instalación de membrana TPO para impermeabilización de placas de cubierta, incluyendo preparación de superficie, fijaciones, solapes, sellos y detalles perimetrales, ejecutado bajo condiciones de isla y lineamientos de la supervisión.	Metro cuadrado	19.00
5.07	Acabado de pintura interna en muros y cielos de casetas: Aplicación de pintura interna en muros y cielos de caseta, incluyendo preparación de superficie, resane, sellador y aplicación de manos de pintura, bajo condiciones de isla y lineamientos de la supervisión.	Metro cuadrado	75.00
5.08	Acabado de pintura externa en muros de casetas: Aplicación de pintura externa en muros de caseta, incluyendo preparación de superficie, resane, sellador y aplicación de pintura acrílica o elastomérica resistente a ambiente marino, bajo condiciones de isla y lineamientos de la supervisión.	Metro cuadrado	65.00
5.09	Acabado de pisos interiores en cerámica antideslizante de tráfico mediano, con remates perimetrales en aluminio: Suministro e instalación de piso interior en cerámica antideslizante de tráfico mediano, con remates perimetrales en aluminio, incluyendo preparación de superficie, adhesivo, boquilla y limpieza final, con formato y color definidos por la supervisión	Metro cuadrado	5.00
5.10	Suministro e instalación de zócalo cerámico interior: Instalación de zócalo cerámico interior, incluyendo corte, adhesivo, nivelación, sellos y limpieza final, con formato y color definidos por la supervisión	Metro lineal	8.00
5.11	Suministro e instalación de puerta principal en vidrio y aluminio blanco con accesorios inoxidable: Suministro e instalación de puerta principal en vidrio y aluminio blanco, con accesorios	Unidad	1.00

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”**
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

	inoxidables resistentes a ambiente marino y dimensiones estándar, ajustables según validación de la supervisión.		
5.12	Suministro e instalación de puerta doble batiente para Sistema sanitario superficial y Combustible, en vidrio y aluminio blanco con accesorios inoxidables: Suministro e instalación de puerta doble batiente en vidrio y aluminio blanco, con accesorios inoxidables resistentes a ambiente marino y ancho total de 1.40 m, diseño definido por la supervisión	Unidad	2.00
5.13	Suministro e instalación de puerta de baño en aluminio blanco y panel machihembrado: Suministro e instalación de puerta de baño en aluminio blanco con panel machihembrado, dimensiones 0.70 m × 2.05 m, incluyendo herrajes inoxidables y sellos, resistente a ambiente marino.	Unidad	1.00
5.14	Suministro e instalación de bloque calado rectangular tipo persiana prefabricado: Bloque calado rectangular tipo persiana prefabricado para ventilación e iluminación natural, instalado con mortero resistente a ambiente marino, incluyendo suministro, modulación y fijación por unidad.	Metro cuadrado	2.60
5.15	Suministro e instalación de escalera artesanal interior en madera Teca con acabado en laca catalizada natural: Suministro e instalación de escalera artesanal interior en madera Teca, ancho 0.70 m, aprox. 10 peldaños para salvar ±2.00 m de altura, con acabado en laca catalizada natural y herrajería resistente a ambiente marino.	Metro lineal	3.00
5.16	Suministro e instalación de Sistema sanitario superficial mediante tanque hermético en polietileno de alta densidad (HDPE), con capacidad aproximada de 1,5 m ³ : Suministro e instalación de sistema sanitario superficial con tanque hermético HDPE 1.5 m ³ , conexiones, ventilación y base.	Unidad	1.00
5.17	Suministro e instalación de sistema de abastecimiento de agua con tanque elevado de 1000 litros y sistema de captación de agua de mar: Suministro e instalación de sistema de abastecimiento de agua compuesto por tanque elevado de 1000 litros y sistema de captación de agua de mar, incluyendo estructura soporte, tuberías, accesorios, fijaciones y puesta en funcionamiento	Unidad	1.00
5.18	Suministro e instalación de punto para sanitario y punto para lavamanos con conexión al sistema de tratamiento de aguas residuales: Suministro e instalación de punto hidráulico y sanitario para inodoro y lavamanos, incluyendo tuberías, accesorios, válvulas y conexión al sistema de tratamiento de aguas residuales.	Unidad	1.00
5.19	Suministro e instalación de punto para lavamanos e inodoro resistentes a agua salada, con conexión y accesorios al sistema de	Unidad	1.00

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”**
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

	abastecimiento: Suministro e instalación de punto para inodoro y lavamanos, con tuberías, accesorios y conexiones al sistema de abastecimiento, todos fabricados con materiales resistentes al agua salada y ambiente marino.		
5.20	Suministro e instalación de combo sanitario, lavamanos y accesorios resistentes a ambiente marino: Suministro e instalación de sanitario, lavamanos y accesorios completos, fabricados con materiales resistentes a ambientes marinos, incluyendo conexión a puntos hidráulicos y sanitarios.	Unidad	1.00
5.21	Suministro e instalación de acabado en cerámica para muros de baño: Suministro e instalación de cerámica para acabado de muros de baño, en forma, color y diseño definidos por la supervisión del contrato	Metro cuadrado	12.00
5.22	Suministro e instalación de piso en cerámica para baño: Suministro e instalación de piso en cerámica para baño, antideslizante y resistente a humedad, en color y diseño definidos por la supervisión	Metro cuadrado	4.00
5.23	Reconstrucción escalera acceso casetas: Construcción de escalera en block vibropresado reforzado, con morteros y pañetes resistentes a humedad y clima costero, para acceso a casetas en isla.	Metro cuadrado	2.00
5.24	Suministro de bomba portátil para alimentación de tanque elevado de 1000 l desde el muelle: Suministro de bomba portátil 1"×1" 1.5 HP con ≈50 m de manguera de succión y descarga para alimentar tanque elevado desde el muelle, incluyendo prueba y accesorios.	Unidad	1.00

Los ítems de pago corresponden a las actividades, obras y suministros definidos en el Anexo Técnico y en el cuadro de cantidades del proyecto. Cada ítem constituye una unidad independiente de medición y remuneración, y su pago se realizará con base en las cantidades realmente ejecutadas, verificadas y aprobadas por la supervisión.

Los ítems de pago incluyen, según corresponda:

- Mano de obra
- Materiales
- Equipos y herramientas portátiles
- Transporte marítimo y terrestre de materiales
- Acopio temporal y manejo ambiental de residuos
- Instalaciones provisionales necesarias para la ejecución
- Ensayos, pruebas y certificaciones técnicas
- Actividades complementarias necesarias para entregar el ítem completamente terminado y funcional

Criterios generales para los ítems de pago

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Los ítems se pagarán por unidad ejecutada, según la unidad establecida en el cuadro de cantidades (m^2 , m^3 , kg, ml, unidad, etc.).

No se reconocerán pagos parciales por actividades incompletas o que no cumplan con las especificaciones técnicas.

Todo ítem debe entregarse completamente terminado, incluyendo limpieza, pruebas, ajustes y documentación requerida.

Los precios unitarios incluyen todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del ítem.

No se reconocerán actividades no previstas en los ítems, salvo autorización expresa de la supervisión y formalización contractual.

El contratista deberá verificar las cantidades antes de iniciar la ejecución; cualquier inconsistencia deberá ser reportada oportunamente.

Los ítems ejecutados serán medidos y certificados por la supervisión antes de proceder al pago.

Ítems de pago por componente

a. Muelle – Zona plataforma y empalme con escaleras artesanales

- Demoliciones de vigas y losa (m^2)
- Reconstrucción de acero de refuerzo (kg)
- Reconstrucción de concreto en vigas y losa (m^3)

b. Plataforma y pasarela en madera

- Plataforma de madera resistente a ambiente marino (m^2)
- Baranda en madera teca con herrajes anticorrosivos (ml)

c. Muelle – Zona de atraque

- Escarificación y limpieza de acero expuesto (ml)
- Reconstrucción de acero de refuerzo (kg)
- Reconstrucción de concreto estructural (m^3)
- Bitas de amarre (unidad)
- Defensas tipo “D” con refuerzo cilíndrico (ml)

d. Escaleras artesanales

- Mantenimiento y reparación de escaleras en piedra y argamasa (ml)

e. Casetas

- Demolición de caseta (m^2)
- Base firme estructural (m^2)
- Mampostería estructural con columnetas y viga de coronación (m^2)
- Placa de concreto (m^2)
- Acero de refuerzo para placa (kg)
- Impermeabilización con membrana TPO (m^2)
- Pintura interna (m^2)

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Pintura externa (m²)
- Piso cerámico antideslizante (m²)
- Zócalo cerámico (ml)
- Puertas en aluminio y vidrio (unidad)
- Bloque calado (m²)
- Escalera interior en madera teca (ml)
- Sistema de tratamiento de aguas residuales (unidad)
- Sistema de abastecimiento de agua (unidad)
- Puntos sanitarios y de lavamanos (unidad)
- Combo sanitario y accesorios (unidad)
- Acabado cerámico en muros de baño (m²)
- Piso cerámico de baño (m²)
- Escalera exterior en block vibropresado (m²)

Condiciones para el pago

- El pago se realizará únicamente por cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión.
- Cada ítem deberá cumplir con las especificaciones técnicas, procedimientos mínimos, entregables y criterios de no conformidad establecidos.
- Los precios unitarios incluyen todos los costos asociados, sin lugar a reclamaciones adicionales por transporte, logística insular, herramientas portátiles, planta eléctrica o agua no potable.
- Los ítems que requieran ensayos, certificaciones o pruebas deberán incluirlos dentro del precio unitario.
- No se reconocerán actividades no previstas o adicionales sin autorización formal.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será por el término de cuatro (04) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el cual en ningún evento podrá exceder la vigencia actual.

5. FORMA DE PAGO: La Dirección General Marítima – Grupo Intendencia Regional Caribe, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos por precio unitario en pagos parciales, contra avance de obra, con base en las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, medidas en campo y recibidas a satisfacción por la supervisión del contrato, presentación de la factura comercial debidamente firmada por el contratista, el supervisor; constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, entrada de los bienes y/o servicios en el programa sap, acta de recibo a satisfacción firmada por el contratista y el supervisor del contrato. en todo caso, el pago está sujeto a asignación del pac (plan anualizado de caja) y se realizará dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la debida radicación de los documentos.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

NOTA 1: Es de resaltar que los pagos del presente contrato, se encuentra asociados a la prestación efectiva del objeto contratado; en tal sentido, se deberá realizar el respectivo ajuste en los valores a facturar, disminuyendo el costo en la misma proporción de los bienes no entregados, cuando la situación no corresponda a negligencia por parte del contratista.

NOTA 2: El término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna manera.

NOTA 3: Para el pago, el contratista deberá presentar factura electrónica, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, la Ley 2010 de 2019 y Decreto 0358 del 05 de marzo de 2020, cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad. Así mismo acuerdo a Resolución 0042 de 2020 de la Dian, presentar la factura electrónica, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. b) Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio. c) Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado. d) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. e) Fecha de su expedición. f) Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados. g). Valor total de la operación. h). El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura. i). Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

NOTA 4: FACTURA ELECTRÓNICA: Para quienes tengan la responsabilidad 52 en el RUT (52 – Facturador electrónico), receptor único de las facturas emitidas como beneficiario del presente contrato es SIIF nación, deberán enviar al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura, notas débito y/o crédito, con el fin que se envíen automáticamente para validación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y posteriormente a esta unidad ejecutora, es importante que el Contratista en el Documento adjunto del correo de envío de factura electrónica, notas débito y/o crédito este en un formato ZIP y que contenga documento PDF y documento XML.

La estructura de la factura mínimo debe contener:

- En los datos de emisor el correo del emisor.
- En los datos del adquirente el correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
- En las notas finales el código #15-01-12-004;XXX-[GINREDCA-2026;correo supervisor#]-2026; XXXX@dimar.mil.co#\$.
- Las XXX del código de ubicación deberán ser sustituidos acuerdo los datos relacionados con el número del contrato y correo del supervisor designado para el mismo
- La PCI de la GINREDCA de la Dirección General Marítima es la 15-01-12-004.

De no cumplirse estos requerimientos mínimos, la Entidad no garantizará la correcta recepción de la factura para iniciar el trámite de pago correspondiente.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

NOTA 5: Debido a que las entidades públicas realizan la ejecución presupuestal a través del Sistema de Información Financiera (SIIF Nación), y este Sistema se ha parametrizado para enlazar la factura electrónica con el proceso de pago interno, mencionada facturación electrónica deberá cumplir con los requisitos de identificación solicitados por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, para su reconocimiento en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II, y así poder dar trámite a los pagos establecidos.

NOTA 6: GINREDCA deducirá del valor a cancelar al Contratista el 1% del valor del contrato antes de IVA, por concepto de Estampilla Universidad de Cartagena (antes de IVA) al CONTRATISTA, (Acuerdo Ley 1495 de 2011 y ordenanza 26 de 2012 de la Asamblea Departamental), aplica solo para los servicios prestados en la ciudad de Cartagena D. T. y C.

NOTA 7: El contratista frente a sus obligaciones PARAFISCALES (caja de compensación familiar, SENA, ICBF o pago de autorretención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda) allegará certificación expedida por el representante legal o contador o revisor fiscal en que avale lo propio y durante un lapso mínimo de seis (06) meses. Y en tratándose de la afiliación y pago frente al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (salud, pensión, riesgos profesionales), si bien la consulta se hará en línea por parte de la Entidad, en los registros en la base de datos que determine el Ministerio de Salud y Protección Social para el efecto, como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del citado Decreto 2106 de 2019, de presentarse algún tipo de inconveniente con lo propio, se informará al contratista, en atenta solicitud presente las correspondientes certificaciones, así:

Persona natural: se acreditará con la planilla única electrónica de pago del último mes.

Persona natural con establecimiento de comercio con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo expedida por el propietario de este o el revisor fiscal o contador público y la planilla única electrónica de pago.

Persona natural con establecimiento de comercio sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo expedida por el propietario de este, así mismo, el propietario del establecimiento de comercio deberá aportar también, la planilla única electrónica de pago de sus aportes correspondientes al último mes.

Persona jurídica con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente por lo menos de últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.

Persona jurídica sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo, expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes.

En caso de Empresa Extranjera (nada del estatuto tributario colombiano), el contratista no se le exige parafiscales, debe tener claro el NIT, razón social, descripción del producto, los elementos que se deben facturar etc.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cuando de conformidad con lo establecido el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA, SALUD e ICBF, deberán manifestar dicha condición por escrito para el primer pago y la Entidad quien verificara en el Registro Único Tributario del contratista que este cumple dicha condición. No obstante, lo anterior, deberán aportar la planilla donde conste el pago a pensión, ARL y Cajas de Compensación Familiar.

NOTA 8: Corresponde al contratista cargar la factura y/o cuenta de cobro por medio del Sistema Electrónico de Compras Públicas SECOP II en la sección 7 “Ejecución” y los documentos de la ejecución del contrato generado en esta plataforma y adjuntar la constancia de la aceptación como soporte para el trámite de pago. Una vez aprobada la factura por la entidad, previa notificación a través de correo electrónico SIIF NACIÓN, el contratista deberá cargar su factura en el SECOP II, con su número de radicación, para el caso, será la fecha del correo de aceptación factura electrónica en SIIF NACIÓN y el número de contrato (ejemplo: 07052021-001).

NOTA 9:

Para cada pago parcial, el Contratista deberá presentar:

- Acta de obra o de cantidades ejecutadas (corte de obra), incluyendo balance de mayores y menores cantidades, debidamente suscrita por el Contratista y aprobada por la supervisión.
- Informe mensual de ejecución de la obra, el cual deberá contener como mínimo:

a) Componente técnico: Avance físico por ítems frente al programado, cantidades ejecutadas en el período, actividades realizadas, control básico de calidad conforme a especificaciones técnicas y registro fotográfico de las actividades ejecutadas.

b) Componente administrativo: Estado del cronograma, relación de personal en obra, actas suscritas en el período y novedades relevantes de la ejecución.

c) Componente financiero: Valor ejecutado en el período, valor acumulado del contrato y balance de mayores y menores cantidades de obra.

d) Observaciones y riesgos: dificultades presentadas, riesgos identificados y medidas adoptadas o propuestas.

- Certificación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.
- Factura electrónica debidamente radicada en SIIF Nación II y SECOP II, conforme a la normatividad vigente.
- Registro de entrada de servicios en el sistema SAP.
- Acta de recibo parcial a satisfacción suscrita por la supervisión del contrato.
- Cumplimiento de los demás requisitos administrativos a que haya lugar.

Los pagos estarán sujetos a la aprobación de la supervisión del contrato y a la aplicación de las retenciones, descuentos y contribuciones de ley a que haya lugar.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Pago final

Para el trámite del último pago, además de los requisitos anteriores, el Contratista deberá presentar:

- Acta de recibo final a satisfacción debidamente suscrita.
- Balance final de mayores y menores cantidades de obra.
- Recomendaciones técnicas de operación y mantenimiento.
- Fichas técnicas de los materiales y equipos suministrados e instalados.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1 Especificaciones técnicas

Las presentes Especificaciones Técnicas establecen las condiciones, criterios y lineamientos que regirán la ejecución de las actividades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física objeto del presente proceso contractual a cargo de la Dirección General Marítima.

Estas especificaciones comprenden las disposiciones generales aplicables a la ejecución de los diferentes ítems de obra, incluyendo aspectos relacionados con materiales, procedimientos constructivos, equipos, mano de obra, controles de calidad, seguridad industrial, manejo ambiental y demás condiciones necesarias para garantizar la correcta ejecución y recibo a satisfacción de las actividades contratadas.

El Contratista será responsable de ejecutar las obras de conformidad con las buenas prácticas de la ingeniería, la normatividad técnica vigente aplicable en Colombia —incluyendo, entre otras, la NSR-10 y demás normas concordantes—, así como con las especificaciones técnicas particulares, planos, estudios previos y las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.

Todos los materiales que se empleen en la ejecución del contrato deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, y cumplir con las normas técnicas aplicables. El Contratista deberá asumir por su cuenta y riesgo la realización de los ensayos y pruebas de laboratorio requeridos para verificar la calidad de los materiales y de las actividades ejecutadas, cuando así lo exijan las especificaciones técnicas o lo determine la supervisión del contrato.

El Contratista deberá suministrar la totalidad de los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de cada una de las actividades, aun cuando estos no se encuentren expresamente indicados en cada ítem, pero sean indispensables para garantizar la funcionalidad, estabilidad, durabilidad y correcta terminación de las obras.

Previo al inicio de las actividades, el Contratista deberá presentar para aprobación de la supervisión un plan de intervención que contemple la programación detallada de las actividades, la asignación de recursos, las medidas de seguridad industrial, el manejo ambiental y las estrategias para garantizar la continuidad de las operaciones en las instalaciones intervenidas. Así mismo, deberá presentar cronogramas de trabajo periódicos que permitan la adecuada coordinación con la Entidad.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El Contratista será responsable de verificar en sitio las condiciones existentes, así como las cantidades de obra, planos y especificaciones, debiendo informar oportunamente a la supervisión cualquier inconsistencia o discrepancia antes de la ejecución de las actividades. La omisión de esta verificación no dará lugar a reclamaciones posteriores.

Cualquier actividad, elemento o procedimiento que, sin estar expresamente descrito en las presentes especificaciones o en los planos, sea necesario para la correcta ejecución de las obras, se entenderá incluido dentro del alcance del contrato, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad. En caso de duda o ambigüedad, el Contratista deberá solicitar la respectiva aclaración a la supervisión del contrato antes de proceder con su ejecución.

Las actividades se medirán y pagarán conforme a las unidades establecidas en el presupuesto oficial y en las especificaciones particulares de cada ítem, entendiéndose que en los precios unitarios se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución, tales como materiales, mano de obra, equipos, transporte, herramientas, ensayos, desperdicios, señalización, protección de áreas y demás requeridos para la entrega de las obras a satisfacción.

Finalmente, el Contratista deberá garantizar la protección de las áreas intervenidas, de los equipos existentes, del personal y de terceros, implementando todas las medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo exigidas por la normatividad vigente, siendo responsable por cualquier daño ocasionado durante la ejecución del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MORROS SANTA MARTA
CAPITULO: 1
Muelle zona plataforma empalme con escaleras artesanales
 

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El proyecto contempla la intervención inicial del muelle en la isla de Morros, Santa Marta, mediante la demolición manual de las losas y vigas deterioradas, actividad que deberá ejecutarse exclusivamente con herramientas portátiles debido a las condiciones de acceso en el entorno insular. Posteriormente, se realizará la reconstrucción de estos elementos estructurales, anclando los nuevos componentes a la roca existente mediante perforación y fijaciones especializadas. Todas las labores se desarrollarán con apoyo de planta eléctrica portátil y suministro de agua no potable, garantizando la correcta reposición de la estructura bajo los lineamientos de la supervisión.
ÍTEMS: 1.01
NOMBRE: Demoliciones de vigas y losa
Demolición manual y controlada de las losas y vigas deterioradas del muelle en la isla de Morros, Santa Marta, utilizando únicamente herramientas portátiles debido a la falta de acceso para maquinaria pesada, energía y agua potable. Incluye fragmentación, retiro y acopio temporal de materiales, con apoyo de planta eléctrica y suministro de agua no potable, bajo los lineamientos de la supervisión.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado
DESCRIPCIÓN:
Corresponde a la demolición manual y controlada de las losas, vigas y elementos estructurales del muelle existentes que se encuentran en mal estado, ubicados en la isla de Morros, Santa Marta. Debido a las condición de acceso en el sitio —sin acceso para maquinaria pesada, sin suministro eléctrico y sin agua potable— la actividad deberá ejecutarse exclusivamente mediante herramientas manuales y equipos portátiles. Incluye corte, fragmentación y retiro de concreto y acero deteriorado, así como el manejo seguro de materiales en un entorno insular y marítimo.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
• Inspección inicial del área a demoler y verificación de interferencias con redes o elementos operativos. • Señalización, cerramiento y aseguramiento del área de trabajo en entorno insular. • Instalación de planta eléctrica portátil para alimentar martillos percutores y herramientas eléctricas. • Suministro y almacenamiento de agua no potable para control de polvo y limpieza. • Demolición manual o con martillo percutor portátil, siguiendo el método aprobado por la supervisión. • Corte y fragmentación de losas y vigas deterioradas. • Retiro manual de concreto fracturado y acero expuesto o corroído. • Cargue y traslado manual del material demolido hacia el punto de acopio temporal definido en la isla. • Preparación para posterior retiro marítimo de escombros (si aplica en otro ítem). • Limpieza del área y verificación de que no queden elementos sueltos o peligrosos. • Manejo ambiental adecuado de residuos según normativa vigente y lineamientos para zonas costeras.
ENTREGABLES:
• Registro fotográfico del estado inicial y final de las demoliciones. • Informe de cantidades demolidas por área intervenida. • Certificados de manejo o disposición de residuos. • Acta de conformidad de la supervisión sobre el área demolida.
EQUIPOS Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Martillos percutores portátiles (eléctricos o a combustión). • Planta eléctrica portátil para suministro de energía.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Herramientas manuales (barretas, cinceles, combos, palas, carretillas). • Recipientes o tanques para almacenamiento de agua no potable. • Personal capacitado en demoliciones manuales y trabajo en entorno marítimo. • Elementos de protección personal (EPP) completos. • Medios de transporte marítimo para movilización de equipos livianos y materiales.
NO CONFORMIDAD:
• Demolición realizada con equipos no permitidos. • No instalación o uso inadecuado de la planta eléctrica portátil. • Falta de suministro o almacenamiento de agua no potable para control de polvo. • Procedimientos de demolición no aprobados por la supervisión. • Material demolido dejado en el área o sin retiro adecuado. • Manejo ambiental inadecuado de los residuos. • Incumplimiento de medidas de seguridad. • No entrega de registros fotográficos o cantidades demolidas
ÍTEM: 1.02
NOMBRE: Reconstrucción de acero de refuerzo vigas y losa
Reconstrucción del acero de refuerzo en vigas y losas del muelle, replicando exactamente el refuerzo demolido e instalándolo mediante anclajes a la roca existente, usando únicamente herramientas portátiles, planta eléctrica de acuerdo a las condición de acceso en la isla.
UNIDAD DE MEDIDA: Kilogramo
DESCRIPCIÓN:
Corresponde al suministro, corte, doblado y armado del acero de refuerzo necesario para la reconstrucción de las vigas y losas del muelle en la isla de Morros, Santa Marta. El armado deberá replicar fielmente la configuración del refuerzo existente que fue demolido, incluyendo diámetros, longitudes, separaciones y empalmes observados en sitio. El acero nuevo se anclará a la roca mediante perforación y fijaciones estructurales. Todas las actividades se ejecutarán con herramientas portátiles debido a la ausencia de maquinaria pesada, energía comercial y agua potable en la isla.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
• Limpieza y preparación manual de la zona donde se reinstalará el refuerzo. • Perforación de la roca existente con equipos portátiles para la colocación de anclajes. • Instalación de anclajes químicos o mecánicos según las condiciones del sitio. • Corte y doblado del acero replicando exactamente el refuerzo demolido. • Armado y amarre del acero en su posición final, respetando recubrimientos y geometría original. • Uso de planta eléctrica portátil para herramientas. • Suministro de agua no potable para limpieza y control de polvo.
ENTREGABLES:
• Registro fotográfico del proceso y del estado final del armado. • Informe de cantidades de acero instaladas (kg). • Certificados de acero y anclajes. • Acta de conformidad de la supervisión.
EQUIPOS Y/O RECURSOS MÍNIMOS:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Taladros y martillos percutores portátiles. • Planta eléctrica portátil. • Herramientas manuales para corte, doblado y amarre de acero. • Tanques o recipientes para agua no potable. • Personal capacitado en armado de refuerzo y trabajo en entorno marítimo. • EPP completo.
NO CONFORMIDAD:
• Refuerzo armado sin replicar la configuración original demolida. • Anclajes mal instalados o sin adherencia adecuada a la roca. • Uso de materiales no certificados o no aprobados por la supervisión. • Falta de planta eléctrica o agua no potable para la ejecución. • Incumplimiento de procedimientos aprobados por la supervisión. • No entrega de registros o documentación requerida.
ÍTEM: 1.03
NOMBRE: Reconstrucción concreto de vigas y losa
Reconstrucción del concreto en vigas y losas del muelle, vaciando y conformando los elementos demolidos mediante encofrado manual, mezcla y vibrado con equipos portátiles y usando planta eléctrica, como complemento del acero reinstalado en el ítem 1.02.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cúbico
DESCRIPCIÓN:
Corresponde al vaciado y conformación del concreto requerido para reconstruir las vigas y losas del muelle en la isla de Morros, Santa Marta, como complemento del acero de refuerzo reinstalado en el ítem 1.02. El contratista podrá seleccionar libremente el método de producción y transporte del concreto (premezclado o fabricado en sitio), siempre que garantice una resistencia mínima de 4.000 psi, adecuada para ambiente marino, y cumpla con los requisitos de muestreo y control establecidos en las NTC y la NSR-10. Incluye preparación de superficies, encofrado, mezcla, colocación, vibrado, curado y acabado, utilizando únicamente herramientas portátiles y planta eléctrica teniendo en cuenta las condición de acceso en la isla.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
• Limpieza y preparación manual del área antes del vaciado. • Instalación del encofrado manual siguiendo la geometría original de los elementos demolidos. • Verificación del acero de refuerzo reinstalado en el ítem 1.02. • Uso de planta eléctrica portátil para herramientas y vibradores. • Suministro de agua no potable para mezclas, curado y limpieza. • Mezcla, colocación y vibrado del concreto con equipos portátiles. • Curado manual del concreto según condiciones ambientales del entorno marino. • Toma de cilindros o especímenes de prueba conforme a NTC y NSR-10 para verificar la resistencia a 4.000 psi. • Acabado superficial y verificación geométrica final
ENTREGABLES:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Registro fotográfico del proceso y del estado final. • Informe de cantidades de concreto vaciado (m^3). • Certificados de materiales (concreto, aditivos si aplica). • Resultados de ensayos de resistencia del concreto conforme a NTC y NSR-10. • Acta de conformidad de la supervisión.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
Equipos y herramientas • Planta eléctrica portátil. • Vibradores portátiles de baja capacidad. • Taladros y herramientas eléctricas portátiles. • Herramientas manuales para encofrado, mezcla y acabado (palustres, reglas, cucharas, baldes, niveles). • Recipientes o tanques para almacenamiento de agua no potable. Materiales • Concreto (premezclado o preparado en sitio según disponibilidad), garantizando 4.000 psi. • Aditivos para ambiente marino (si aplica). • Madera para encofrado y elementos de soporte. • Clavos, tornillos y herrajes para encofrado. • Desmoldante para encofrado. • Agua no potable para mezcla, curado y limpieza. Recurso humano • Personal capacitado en vaciado y curado de concreto en entorno marítimo. • Operarios para encofrado y manejo de herramientas portátiles. • EPP completo para todo el personal.
NO CONFORMIDAD:
• Concreto que no alcance la resistencia mínima de 4.000 psi según ensayos NTC/NSR-10. • Concreto vaciado sin respetar la geometría original del elemento. • Falta de vibrado o curado adecuado. • Uso de materiales no certificados o no aprobados por la supervisión. • Falta de planta eléctrica o agua no potable para la ejecución. • Encofrado deficiente o con filtraciones. • No entrega de registros, ensayos o documentación requerida.
CAPITULO: 2
Muelle zona entre plataforma empalme con escaleras artesanales y zona de atraque.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Se proyecta la reconstrucción de la plataforma y pasarela en madera del muelle en la isla de Morros, empleando materiales resistentes al ambiente marino y métodos de instalación adaptados a las limitaciones del sitio. La intervención incluye la incorporación de una nueva viga principal anclada a la roca existente y el montaje de tabloncillos de tránsito fijados y espaciados adecuadamente. De manera complementaria, se instalarán barandas en madera con herrajes anticorrosivos, garantizando estabilidad, seguridad y durabilidad en el entorno costero. Todas las actividades se ejecutarán con herramientas portátiles, planta eléctrica y suministro de agua no potable, bajo los lineamientos de la supervisión.

ÍTEMS: 2.01

NOMBRE: Plataforma de madera

Reconstrucción de plataforma y pasarela en madera resistente a ambientes marinos, anclada a la roca existente, con instalación de una nueva viga principal y montaje de tabloncillos de tránsito fijados y espaciados adecuadamente, utilizando únicamente equipos portátiles debido a las condiciones de acceso en la isla.

UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado

DESCRIPCIÓN:

Reconstrucción de la plataforma y pasarela en madera resistente a ambientes marinos en la isla de Morros, Santa Marta, incluyendo el suministro e instalación de una nueva viga principal en madera para complementar la existente. La estructura deberá anclarse firmemente a la roca natural mediante perforación y fijaciones adecuadas. Sobre las dos vigas principales se instalarán los elementos de piso en madera, debidamente fijados y espaciados para permitir tránsito seguro y drenaje.

PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:

- Limpieza y preparación manual del área de instalación.
- Perforación de la roca existente con equipos portátiles para anclajes.
- Instalación de anclajes mecánicos y/o químicos adecuados al ambiente actual.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Suministro e instalación de la nueva viga principal en madera resistente a ambiente marino. • Alineación y fijación conjunta de ambas vigas principales (existente + nueva). • Instalación de tablones o elementos de piso en madera, con fijaciones anticorrosivas y espaciado adecuado. • Uso de planta eléctrica portátil para herramientas. • Suministro de agua no potable para limpieza y control de polvo.
ENTREGABLES:
• Registro fotográfico del proceso y del estado final. • Informe de cantidades ejecutadas. • Certificados de madera, anclajes y herrajes. • Acta de conformidad de la supervisión.
EQUIPOS Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Taladros y martillos percutores portátiles. • Planta eléctrica portátil. • Herramientas manuales para carpintería y fijación. • Tanques o recipientes para agua no potable. • Personal capacitado en carpintería estructural y trabajo en entorno marítimo. • EPP completo.
NO CONFORMIDAD:
• Anclajes mal instalados o sin adherencia adecuada a la roca. • Vigas o tablones mal alineados o sin fijación correcta. • Uso de materiales no certificados o no aprobados. • Falta de planta eléctrica o agua no potable para la ejecución. • Incumplimiento de los procedimientos aprobados por la supervisión. • No entrega de registros o documentación requerida.
ÍTEM: 2.02
NOMBRE: Baranda en madera resistente a ambiente marino desde zona plataforma empalme con escaleras artesanales hasta muelle zona de atraque.
Baranda artesanal en madera teca 4"x4" altura 1.00 m con cuerdas marinas Ø 25 mm, parales cada 1.50 m con anclaje preinstalado embebido 15 cm en concreto, suministro e instalación por metro lineal.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro lineal
DESCRIPCIÓN:
Corresponde al suministro e instalación de una baranda artesanal en madera teca cuadrada de 4" x 4", con altura total de 1.00 m, instalada desde la zona plataforma hasta el muelle de atraque en la isla de Morros, Santa Marta. Los parales tendrán una longitud total mínima de 1.30 m, de los cuales 15 cm quedarán embebidos en concreto mediante anclaje preinstalado, garantizando rigidez y estabilidad estructural. Los parales se dispondrán cada 1.50 m entre ejes y se enlazarán mediante dos líneas horizontales de cuerda marina Ø 25 mm (nailon, poliéster o polipropileno), ubicadas en el extremo superior y en el punto medio del paral.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las cuerdas deberán ser resistentes a abrasión, rayos UV y ambiente salino. El sistema deberá garantizar seguridad, continuidad y retención para el peatón.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
Limpieza y preparación del área de instalación. Trazado y nivelación del eje de la baranda según planos y supervisión. Instalación de anclajes preinstalados en concreto, dejando embebido un mínimo de 15 cm del paral o del elemento de fijación aprobado. Montaje de parales en madera teca 4" × 4", asegurando verticalidad y separación de 1.50 m entre ejes. Alineación y fijación definitiva de los parales al concreto mediante herrajes inoxidables o galvanizados. Instalación y tensado de cuerdas marinas Ø 25 mm en dos niveles: superior y medio. Fijación mediante nudos marinos, tensores o herrajes inoxidables, garantizando tensión uniforme. Revisión final de alineación, tensión y acabados. Limpieza del área y disposición adecuada de residuos.
ENTREGABLES:
Baranda instalada conforme a especificaciones: altura 1.00 m, parales 4" × 4" cada 1.50 m, cuerdas Ø 25 mm. Registro fotográfico del proceso y estado final. Certificados de calidad de madera teca y cuerdas marinas. Informe de instalación y verificación de anclajes y tensiones. Acta de recibo a satisfacción de la supervisión.
EQUIPOS Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
Madera teca 4" × 4". Cuerda marina Ø 25 mm. Herrajes inoxidables AISI 304/316 o galvanizados. Anclajes preinstalados para embebido en concreto. Herramientas manuales y portátiles (taladros, sierras, niveles). Concreto o mortero para embebido. Mano de obra calificada en carpintería y montaje artesanal. Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
Parales sin el embebido mínimo de 15 cm en concreto. Separación distinta a 1.50 m o falta de verticalidad. Cuerdas sin tensión uniforme o material no conforme. Altura final inferior a 1.00 m. Herrajes no aptos para ambiente marino. Alineación deficiente o acabados que comprometan la seguridad del peatón.
CAPITULO: 3
Muelle zona de atraque.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Actividades de reparación estructural y protección del muelle en zona de atraque, incluyendo escarificación y limpieza de acero expuesto, reconstrucción de refuerzo y concreto en vigas y losas, instalación de bitas de amarre para embarcaciones menores y colocación de defensas tipo “D” con refuerzo cilíndrico en puntos críticos, ejecutadas en ambiente marino mediante herramientas portátiles, anclajes anticorrosivos y procedimientos compatibles con las condiciones de acceso en la isla.

ÍTEMS: 3.01

NOMBRE: Escarificación y limpieza de acero de refuerzo expuesto en vigas de concreto

Escarificación, limpieza y preparación del acero de refuerzo expuesto en vigas de concreto en ambiente marino, mediante herramientas portátiles, eliminando corrosión y material suelto para permitir su posterior reparación estructural.

UNIDAD DE MEDIDA: Metro lineal

DESCRIPCIÓN:

Actividad que comprende la escarificación, limpieza y preparación del acero de refuerzo expuesto en vigas de concreto del muelle, afectado por corrosión debido al ambiente marino. Incluye la remoción manual o mecánica de concreto suelto, desprendido o contaminado, limpieza del acero mediante cepillado, lijado o herramientas portátiles, eliminación de óxidos y sales, y preparación de la superficie para su posterior tratamiento o recubrimiento.

La actividad deberá ejecutarse exclusivamente con herramientas portátiles debido a las condiciones de acceso en la isla, garantizando la protección del refuerzo existente, la seguridad del personal y el cumplimiento de los lineamientos de la supervisión.

PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:

1. Inspección inicial del refuerzo expuesto y delimitación del área de intervención.
2. Escarificación manual o con herramientas portátiles para retirar concreto suelto o contaminado.
3. Limpieza del acero de refuerzo mediante cepillos metálicos, lijás, discos abrasivos o herramientas portátiles, eliminando óxido, sales y material adherido.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4. Verificación del estado del acero y reporte a la supervisión si se identifican pérdidas de sección. 5. Lavado con agua no potable (si aplica) y secado manual. 6. Preparación final de la superficie para recibir recubrimientos, morteros o tratamientos anticorrosivos (si están incluidos en otro ítem). 7. Limpieza del área y retiro de residuos según lineamientos ambientales para zonas costeras.
ENTREGABLES:
• Acero de refuerzo expuesto escarificado y limpio, libre de óxidos sueltos y contaminantes. • Registro fotográfico del antes, durante y después de la intervención. • Informe de longitud intervenida y estado del refuerzo. • Acta de conformidad de la supervisión.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Cepillos metálicos, lijas, discos abrasivos y herramientas portátiles. • Martillos, cinceles y herramientas manuales para escarificación. • Planta eléctrica portátil. • Recipientes para agua no potable (si aplica). • EPP completo: guantes anticorte, gafas, casco, protección respiratoria. • Personal capacitado en trabajos de reparación de concreto en entorno marino.
NO CONFORMIDAD:
• Acero sin limpieza adecuada o con presencia de óxido suelto. • Escarificación insuficiente o excesiva que afecte el refuerzo. • Uso de herramientas no autorizadas o inadecuadas para el entorno insular. • No retiro de concreto suelto o contaminado. • Falta de registro fotográfico o documentación requerida. • Incumplimiento de lineamientos de seguridad o ambientales.
ÍTEM: 3.02
NOMBRE: Reconstrucción de acero de refuerzo vigas y losa
Reconstrucción del acero de refuerzo en vigas y losas conforme a planos, incluyendo perforación y anclaje en vigas de concreto existentes, corte, doblado y armado del acero con herramientas portátiles y planta eléctrica, bajo las condiciones de acceso en la isla.
UNIDAD DE MEDIDA: Kilogramo
DESCRIPCIÓN:
Corresponde al suministro, corte, doblado, armado y colocación del acero de refuerzo para la reconstrucción de las vigas y losas del muelle en la isla de Morros, Santa Marta, de acuerdo con los planos y especificaciones de diseño estructural. El acero nuevo deberá anclarse a las vigas de concreto existentes, mediante perforación y fijaciones estructurales que garanticen continuidad y transferencia de cargas. Todas las actividades se ejecutarán con herramientas portátiles, planta eléctrica y recursos manuales debido a las condición de acceso en la isla.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
• Limpieza y preparación manual de la zona donde se instalará el refuerzo. • Perforación de las vigas de concreto existentes con equipos portátiles para la colocación de anclajes estructurales. • Instalación de anclajes químicos o mecánicos conforme a planos de diseño. • Corte y doblado del acero según planos y especificaciones estructurales.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Armado y amarre del acero en su posición final, garantizando recubrimientos, alineación y geometría definida en el diseño. • Uso de planta eléctrica portátil para herramientas.
ENTREGABLES:
• Registro fotográfico del proceso y del estado final del armado. • Informe de cantidades de acero instaladas (kg). • Certificados de acero y anclajes. • Acta de conformidad de la supervisión.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
Equipos y herramientas • Taladros y martillos percutores portátiles. • Planta eléctrica portátil. • Herramientas manuales para corte, doblado y amarre de acero (cizallas, dobladoras manuales, alicates, tensores). • Herramientas de medición y nivelación (winchas, niveles, escuadras). • Recipientes o tanques para almacenamiento de agua no potable. Materiales • Acero de refuerzo según planos de diseño (barras corrugadas, diámetros y longitudes especificadas). • Anclajes químicos o mecánicos aprobados por la supervisión. • Alambre recocido para amarre. • Separadores y calzos para garantizar recubrimientos. • Agua no potable para limpieza y control de polvo. Recurso humano • Personal capacitado en armado de refuerzo y trabajo en entorno marítimo. • Operarios con experiencia en instalación de anclajes en concreto existente. • EPP completo para todo el personal.
NO CONFORMIDAD:
• Refuerzo armado sin cumplir los planos y especificaciones de diseño. • Anclajes mal instalados o sin adherencia adecuada a las vigas de concreto existentes. • Uso de materiales no certificados o no aprobados por la supervisión. • Falta de planta eléctrica o agua no potable para la ejecución. • Incumplimiento de procedimientos aprobados por la supervisión. • No entrega de registros o documentación requerida.
ÍTEM: 3.03
NOMBRE: Reconstrucción concreto de vigas y losa
Reconstrucción del concreto en vigas y losas del muelle mediante encofrado, vaciado, vibrado y curado en ambiente marino, garantizando resistencia mínima de 4.000 psi con verificación mediante ensayos NTC/NSR-10, usando equipos portátiles, planta eléctrica y agua no potable según condición de acceso en la isla.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cúbico
DESCRIPCIÓN:
Corresponde al suministro, preparación, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto requerido para la reconstrucción de vigas y losas del muelle en la isla de Morros, Santa Marta, conforme a los planos y especificaciones de diseño estructural. El contratista podrá seleccionar el método de producción del concreto (premezclado o fabricado en sitio), siempre que garantice una resistencia mínima de 4.000 psi y cumpla con los procedimientos de muestreo y verificación establecidos en las NTC y la NSR-10.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Incluye la instalación del encofrado, la preparación de superficies, el vaciado por tramos y el curado adecuado en ambiente marino, utilizando herramientas portátiles, planta eléctrica y teniendo en cuenta las condiciones de acceso en la isla.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
• Limpieza y preparación manual del área antes del vaciado. • Instalación del encofrado manual siguiendo la geometría definida en los planos de diseño. • Verificación del acero de refuerzo instalado previamente. • Uso de planta eléctrica portátil para herramientas y vibradores. • Suministro de agua no potable para mezcla, curado y limpieza. • Mezcla (si aplica), colocación y vibrado del concreto con equipos portátiles. • Curado manual del concreto según condiciones ambientales del entorno marino. • Toma de cilindros o especímenes de prueba conforme a NTC y NSR-10 para verificar la resistencia mínima de 4.000 psi. • Acabado superficial y verificación geométrica final
ENTREGABLES:
• Registro fotográfico del proceso y del estado final. • Informe de cantidades de concreto vaciado (m³). • Certificados de materiales (concreto, aditivos si aplica). • Resultados de ensayos de resistencia del concreto conforme a NTC y NSR-10. • Acta de conformidad de la supervisión.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
Equipos y herramientas • Planta eléctrica portátil. • Vibradores portátiles de baja capacidad. • Taladros y herramientas eléctricas portátiles. • Herramientas manuales para encofrado, mezcla y acabado (palustres, reglas, cucharas, baldes, niveles). • Recipientes o tanques para almacenamiento de agua no potable. Materiales • Concreto (premezclado o preparado en sitio), garantizando 4.000 psi. • Aditivos para ambiente marino (si aplica). • Madera para encofrado y elementos de soporte. • Clavos, tornillos y herrajes para encofrado. • Desmoldante para encofrado. • Agua no potable para mezcla, curado y limpieza. Recurso humano • Personal capacitado en vaciado y curado de concreto en entorno marítimo. • Operarios para encofrado y manejo de herramientas portátiles. • EPP completo para todo el personal.
NO CONFORMIDAD:
• Concreto que no alcance la resistencia mínima de 4.000 psi según ensayos NTC/NSR-10. • Concreto vaciado sin respetar la geometría definida en planos. • Falta de vibrado o curado adecuado. • Uso de materiales no certificados o no aprobados por la supervisión.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Falta de planta eléctrica o agua no potable para la ejecución. • Encofrado deficiente o con filtraciones. • No entrega de registros, ensayos o documentación requerida.
ÍTEMS: 3.04
NOMBRE: Suministro e instalación de bitas de amarre para embarcaciones menores
Suministro e instalación de bitas de amarre tipo “T” o doble poste, fabricadas en hierro dúctil galvanizado en caliente o acero inoxidable AISI 316, con capacidad mínima de 5 a 10 toneladas, fijadas mediante anclajes mecánicos o químicos en la estructura existente del muelle, utilizando herramientas portátiles y cumpliendo lineamientos de supervisión en ambiente marino.
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
DESCRIPCIÓN:
Corresponde al suministro e instalación de bitas de amarre tipo “T” o tipo doble poste, fabricadas en hierro dúctil galvanizado en caliente o acero inoxidable AISI 316, aptas para ambiente marino y diseñadas para el amarre seguro de embarcaciones menores que arriban al muelle de la isla de Morros, Santa Marta. Cada bita deberá tener una capacidad mínima de 5 a 10 toneladas de tiro, adecuada para lanchas y embarcaciones livianas. La instalación se realizará mediante anclajes mecánicos o químicos de alta resistencia, fijados en la estructura existente del muelle (concreto o roca), garantizando la transferencia de cargas y la estabilidad del sistema. La actividad deberá ejecutarse con herramientas portátiles debido a las condiciones de acceso en la isla, asegurando alineación, nivelación, torque adecuado de pernos y cumplimiento de las recomendaciones del fabricante y de la supervisión.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Verificación del punto de instalación y revisión de la estructura soporte (concreto o roca). 2. Limpieza manual del área y marcado de perforaciones. 3. Perforación con taladros portátiles para instalación de anclajes mecánicos o químicos. 4. Colocación de anclajes certificados para ambiente marino. 5. Instalación de la bita de amarre tipo “T” o doble poste, nivelada y alineada. 6. Torqueado de pernos según especificación del fabricante. 7. Aplicación de sellos o resinas anticorrosivas en puntos expuestos (si aplica). 8. Verificación final de fijación, estabilidad y capacidad de carga. 9. Limpieza del área y entrega a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Bitas de amarre instaladas y fijadas correctamente. • Certificados de material (hierro dúctil galvanizado o acero inoxidable AISI 316). • Certificados de anclajes mecánicos o químicos utilizados. • Registro fotográfico del proceso y del estado final. • Informe de torque aplicado y pruebas de fijación (si aplica). • Acta de conformidad de la supervisión.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Bitas de amarre tipo “T” o doble poste, capacidad 5–10 toneladas. • Anclajes mecánicos o químicos de alta resistencia, aptos para ambiente marino. • Pernos, tuercas y arandelas en acero inoxidable AISI 304/316. • Taladros y herramientas portátiles.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Planta eléctrica portátil. • Herramientas manuales (llaves, martillos, escuadras, niveles). • Personal capacitado en instalación de elementos de amarre en entorno marítimo. • Elementos de protección personal (EPP).
NO CONFORMIDAD:
• Bitas instaladas sin cumplir capacidad mínima de carga. • Uso de materiales no aptos para ambiente marino. • Anclajes mal instalados, sin adherencia o sin torque adecuado. • Alineación o nivelación incorrecta. • Instalación sin cumplir procedimientos aprobados por la supervisión. • No entrega de certificados, registros o documentación requerida.
ÍTEM: 3.05
NOMBRE: Suministro e instalación de defensa tipo “D” en caucho marino con refuerzo puntual mediante defensa cilíndrica en zonas críticas
Instalación de defensa tipo “D” en caucho marino a lo largo del borde del muelle, complementada con defensa cilíndrica en puntos de impacto crítico, utilizando anclajes anticorrosivos y herramientas portátiles en ambiente marino.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro lineal
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación de defensa tipo “D” en caucho marino a lo largo del borde del muelle, destinada a absorber impactos de embarcaciones menores y proteger la estructura existente. La defensa deberá ser de caucho macizo o compuesto, resistente a rayos UV, abrasión y ambiente marino, con perforación longitudinal para anclaje mecánico. En los puntos identificados como zonas críticas de impacto, se instalará adicionalmente defensa cilíndrica de caucho o polietileno de alta densidad, fijada mediante pernos, cadenas o anclajes anticorrosivos, reforzando la absorción de energía en maniobras de atraque. La instalación deberá realizarse con herramientas portátiles debido a las condiciones de acceso en la isla, utilizando pernos, anclajes y herrajes en acero inoxidable AISI 304/316 o galvanizado en caliente de alta protección. Incluye alineación, perforación, fijación, sellos y verificación final conforme a los lineamientos de la supervisión.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Inspección y marcado del borde del muelle para definir tramos de defensa tipo “D” y zonas críticas para defensa cilíndrica. 2. Limpieza manual del área de instalación, retirando material suelto, óxido o incrustaciones. 3. Perforación del concreto o roca con herramientas portátiles para la instalación de anclajes. 4. Colocación y fijación de la defensa tipo “D” en caucho marino mediante pernos y anclajes anticorrosivos. 5. Instalación de defensa cilíndrica en puntos críticos, utilizando pernos, cadenas o herrajes según diseño. 6. Verificación de alineación, continuidad, separación entre fijaciones y torque de pernos. 7. Aplicación de sellos o recubrimientos anticorrosivos en puntos expuestos (si aplica). 8. Limpieza final del área y entrega a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Defensa tipo “D” instalada y fijada correctamente a lo largo del borde del muelle. • Defensa cilíndrica instalada en zonas críticas definidas por la supervisión.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Certificados de materiales (caucho marino, polietileno, herrajes y anclajes).
- Registro fotográfico del proceso y del estado final.
- Informe de cantidades ejecutadas y ubicación de defensas.
- Acta de conformidad de la supervisión.

EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:

- Defensa tipo “D” en caucho marino, sección según diseño.
- Defensa cilíndrica en caucho o polietileno de alta densidad.
- Pernos, anclajes mecánicos o químicos y herrajes en acero inoxidable AISI 304/316 o galvanizado en caliente.
- Taladros y herramientas portátiles.
- Planta eléctrica portátil.
- Herramientas manuales (llaves, martillos, escuadras, niveles).
- Personal capacitado en instalación de defensas marítimas.
- Elementos de protección personal (EPP).

NO CONFORMIDAD:

- Defensas instaladas sin respetar alineación, separación o fijación adecuada.
- Uso de caucho o polietileno no apto para ambiente marino.
- Herrajes o anclajes no anticorrosivos.
- Instalación incompleta o sin refuerzo en zonas críticas.
- Torque insuficiente o anclajes mal instalados.
- Falta de registros fotográficos o documentación requerida.
- Incumplimiento de lineamientos de seguridad o supervisión.

CAPITULO: 4

Escaleras artesanales



**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ÍTEM: 4.01
NOMBRE: Mantenimiento y reparación escalera artesanal
Mantenimiento y reparación artesanal de escaleras en piedra y argamasa o similar, restaurando peldaños, juntas y elementos deteriorados por acción marina y desgaste, garantizando estabilidad, funcionalidad y seguridad mediante técnicas manuales compatibles con la construcción original.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro lineal
DESCRIPCIÓN:
Corresponde a las actividades de mantenimiento, reparación y restauración de las escaleras artesanales construidas en piedra natural y argamasa o similar, ubicadas en la isla de Morros, Santa Marta, la cual tiene un ancho máximo de 2m.
El objetivo es recuperar su funcionalidad, estabilidad y seguridad, corrigiendo daños ocasionados por la acción marina, el desgaste por tránsito peatonal y el envejecimiento del material. Incluye reposición de piezas sueltas o fracturadas, resane de juntas, reconstrucción de peldaños deteriorados y consolidación de la estructura existente, manteniendo la estética y técnica constructiva original.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
• Inspección inicial del estado de los peldaños, contrahuellas, juntas y elementos laterales. • Limpieza manual de superficies, retiro de material suelto, sales, arena y vegetación. • Retiro controlado de piedras fracturadas o argamasa en mal estado. • Reposición de piedras utilizando técnicas artesanales compatibles con la construcción original. • Preparación y aplicación de argamasa o similar de reparación adecuada para ambiente marino. • Reconformación de peldaños, nivelación y compactación manual. • Resane de juntas y sellado para mejorar durabilidad. • Verificación final de estabilidad, nivelación y seguridad de tránsito
ENTREGABLES:
• Registro fotográfico del estado inicial, proceso y resultado final. • Informe de cantidades reparadas (m²). • Certificados de materiales utilizados (si aplica). • Acta de conformidad de la supervisión.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
Equipos y herramientas • Herramientas manuales para trabajo en piedra (cinceles, martillos, punteros). • Herramientas para mezcla y aplicación de argamasa (palustres, cucharas, baldes). • Cepillos metálicos y escobas para limpieza. • Recipientes para agua no potable. • Nivel y wincha para verificación geométrica. Materiales • Piedra natural compatible con la existente (si se requiere reposición). • Argamasa de reparación resistente a ambiente marino. • Aditivos o selladores para mejorar adherencia y durabilidad. • Agua no potable para mezcla y limpieza. Recurso humano • Personal con experiencia en restauración artesanal de piedra. • Operarios capacitados para trabajo en entorno marítimo. • EPP completo para todo el personal.
NO CONFORMIDAD:
• Peldaños o juntas reparadas sin respetar la geometría original. • Uso de materiales incompatibles con la piedra existente.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Reparaciones sin estabilidad o con riesgo para el usuario. • Falta de limpieza adecuada antes de aplicar argamasa. • No entrega de registros o documentación requerida. • Acabados que no respeten la estética artesanal original.
ÍTEMS: 4.02
NOMBRE: Suministro e instalación de baranda artesanal en madera y cuerdas marinas
Baranda artesanal en madera teca redonda de 2" y cuerdas marinas Ø 25 mm, altura 1.00 m, con parales cada 1.50 m anclados 30 cm en suelo, incluyendo suministro e instalación completa por metro lineal.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro lineal
DESCRIPCIÓN:
Suministro e instalación de baranda artesanal de 1.00 m de altura, compuesta por parales en madera teca redonda de Ø 2" con anclaje mínimo de 30 cm en el suelo, dispuestos cada 1.50 m. Cada paral tendrá una longitud total mínima de 1.30 m incluyendo el tramo de anclaje. Los parales se enlazarán mediante dos líneas horizontales de cuerda marina de Ø 25 mm, ubicadas en el extremo superior y en el punto medio del paral. Las cuerdas deberán ser fabricadas en materiales de alta durabilidad como nailon, poliéster o polipropileno, resistentes a la abrasión, rayos UV y corrosión por ambiente salino. El sistema deberá garantizar retención, continuidad y seguridad para el peatón.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
Trazado y nivelación del eje de instalación de la baranda según directrices de supervisión. Perforación del suelo para anclaje de los parales, con profundidad mínima de 30 cm. Instalación de parales en madera teca Ø 2", asegurando verticalidad, alineación y separación de 1.50 m entre ejes. Fijación y compactación del material de anclaje (mortero, concreto o sistema aprobado por supervisión). Corte, tensado y fijación de cuerdas marinas Ø 25 mm en dos niveles: superior y medio. Aseguramiento de uniones mediante nudos marinos, grilletes, tensores o herrajes aprobados, garantizando continuidad y tensión uniforme. Revisión final de estabilidad, tensión de cuerdas y acabado superficial de la madera. Limpieza del área intervenida y disposición adecuada de residuos.
ENTREGABLES:
Baranda artesanal instalada y funcional conforme a especificaciones. Registro fotográfico del proceso y del producto final. Certificados de calidad de la madera teca y de las cuerdas marinas (resistencia UV, abrasión y ambiente salino). Informe de instalación y verificación de alineación, nivelación y tensión. Acta de recibo a satisfacción de la supervisión.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
Madera teca redonda Ø 2" para parales. Cuerda marina Ø 25 mm (nailon, poliéster o polipropileno). Herrajes: tensores, grilletes, anclajes, tornillería inoxidable (si aplica). Herramientas manuales: taladros, brocas, sierras, nivel, cinta métrica, martillos. Mezcla para anclaje (mortero o

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

concreto). Mano de obra calificada en carpintería y montaje artesanal. Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
Parales fuera de alineación, desnivelados o con separación distinta a 1.50 m. Cuerdas sin tensión uniforme, con desgaste visible o material no conforme. Altura final de la baranda inferior a 1.00 m. Anclajes deficientes o inestables. Uso de madera o cuerdas sin certificación o con características distintas a las especificadas. Acabados deficientes o presencia de astillas, bordes filosos o elementos que comprometan la seguridad del peatón.
CAPITULO: 5
Casetas

Actividades para la demolición, reconstrucción y adecuación integral de una caseta de vigilancia en condiciones de isla, incluyendo demolición de estructuras existentes, construcción de base firme y placa de concreto, levantamiento de mampostería estructural, instalación de acero de refuerzo, impermeabilización de cubierta, acabados interiores y exteriores, pisos y zócalos cerámicos, carpinterías, y demás elementos necesarios para entregar una caseta funcional, resistente a ambiente marino y conforme a lineamientos de la supervisión.
ÍTEMS: 5.01
NOMBRE: Demolición de casetas zona de muelles
Demolición total de casetas en mampostería con elementos de concreto, incluyendo base o plantilla, con retiro y disposición de escombros en isla bajo supervisión.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende la demolición completa de las casetas ubicadas en la zona de muelles, construidas en mampostería con columnetas y vigas de concreto, incluyendo la demolición de la base o plantilla de concreto. La actividad contempla el retiro total de los elementos demolidos, la limpieza del área y la gestión adecuada de escombros en condiciones de isla, considerando condición de acceso en logísticas y ambientales propias del entorno costero.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
• Delimitar, señalizar y asegurar el área de trabajo, implementando controles de seguridad y condición de acceso en acceso. • Verificar la desconexión de servicios y evaluar la estabilidad de la estructura para definir el método de demolición. • Ejecutar la demolición manual o mecánica de muros, columnetas y vigas de concreto siguiendo una secuencia controlada que evite colapsos no deseados. • Demoler la base o plantilla de concreto hasta el nivel indicado en planos o instrucciones de la supervisión. • Acopiar temporalmente los escombros en zona autorizada dentro de la isla, evitando afectación al entorno marino. • Cargar y transportar los residuos hacia el punto de disposición autorizado según lineamientos ambientales locales. • Realizar limpieza final del área, dejándola libre de materiales sueltos, restos de concreto o elementos sobresalientes.
ENTREGABLES:
• Registro fotográfico antes, durante y después de la demolición. • Certificados o soportes de disposición final de escombros en sitio autorizado. • Informe de ejecución con cantidades intervenidas, metodología aplicada y observaciones de la supervisión. • Acta de recibo a satisfacción de la supervisión.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Herramientas manuales de demolición (marros, cinceles, barras, palas). • Equipos mecánicos según necesidad: demoledores eléctricos, cortadoras, minicargador o retro liviano apto para operación en isla. • Elementos de protección personal completos para el personal operativo. • Contenedores o medios de acopio temporal para escombros. • Vehículos o embarcaciones (si aplica) para transporte y disposición final de residuos fuera de la isla según normativa.
NO CONFORMIDAD:
Se considera no conformidad la demolición incompleta, la omisión de la base o plantilla, el retiro inadecuado de escombros, la afectación a estructuras o instalaciones no previstas, la contaminación del entorno marino, el incumplimiento de medidas de seguridad o la ausencia de soportes de disposición final.
ÍTEMs: 5.02

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

NOMBRE: Reconstrucción de base firme estructural para caseta en mampostería con vigas, columnetas y placa maciza
Construcción de base firme estructural en concreto para caseta en mampostería con vigas, columnetas y placa maciza, incluyendo preparación del terreno, compactación, refuerzo y vaciado de concreto, ejecutado bajo condiciones de isla y lineamientos de supervisión.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende la reconstrucción de una base firme estructural en concreto, destinada a soportar una caseta construida en mampostería, con vigas, columnetas y placa maciza. Incluye la preparación del terreno, nivelación, compactación, instalación de subbase (si aplica), formaleteo perimetral, colocación de refuerzo estructural (malla, varillas, parrillas), y vaciado de concreto con resistencia mínima especificada por la supervisión (≥ 3.500 psi, Relación a/c ≤ 0.45 , Cemento tipo MS moderadamente resistente a sulfatos, Aditivo impermeabilizante integral cristalizante o hidrófugo, Curado húmedo mínimo 7 días, Acero con recubrimiento ≥ 5 cm), garantizando capacidad portante, nivelación y durabilidad en ambiente marino y condiciones de isla.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
• Delimitar y señalizar el área de trabajo, implementando medidas de seguridad y control de acceso. • Retirar material suelto, restos de demolición o elementos que afecten la nivelación. • Realizar excavación superficial hasta alcanzar terreno competente o la cota definida por la supervisión. • Ejecutar nivelación y compactación del terreno natural. • Instalar capa de base granular o subbase (si es requerida por diseño o por condiciones del terreno). • Colocar formaleta perimetral y refuerzo estructural (malla electrosoldada, varillas #3–#4 o parrilla según diseño). • Instalar pernos de arranque o esperas para columnetas y vigas, según planos o indicaciones de la supervisión. • Vaciar el concreto estructural, vibrarlo, nivelarlo y obtener superficie apta para recibir mampostería y elementos estructurales. • Realizar curado del concreto y retirar formaletas una vez alcanzada la resistencia mínima. • Ejecutar limpieza final del área y preparar la superficie para la construcción de la caseta en mampostería.
ENTREGABLES:
• Registro fotográfico antes, durante y después de la construcción de la base. • Informe de ejecución con espesores, niveles, refuerzo colocado y observaciones de la supervisión. • Soportes de control de materiales (concreto, acero, base granular). • Acta de recibo a satisfacción de la supervisión.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Herramientas manuales (palas, picas, reglas, niveles). • Equipo de compactación liviano apto para operación en isla. • Formaletas y elementos de nivelación. • Concreto premezclado o producido en sitio según disponibilidad insular. • Acero de refuerzo (malla electrosoldada, varillas, parrillas). • Elementos de protección personal completos. • Recipientes o medios para curado del concreto.
NO CONFORMIDAD:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Se considera no conformidad cualquier base con espesor insuficiente, nivelación deficiente, falta de compactación, ausencia o mala colocación del refuerzo estructural, acabado inadecuado para recibir mampostería, fisuras prematuras por mal curado, o incumplimiento de las indicaciones de la supervisión, concreto sin cumplir con las especificaciones del ítem. También se considera no conformidad cualquier afectación al entorno insular por manejo inadecuado de materiales o residuos.
ÍTEMS: 5.03
NOMBRE: Levante de mampostería estructural con bloque vibropresado de 15 cm, columnetas, viga de coronación y pañete interior y exterior para caseta
Levante de mampostería estructural con bloque vibropresado de 15 cm para caseta, incluyendo construcción de columnetas cada 2 m, viga de coronación y pañete interior y exterior en mortero cementicio apto para ambiente marino, ejecutado bajo condiciones de isla y lineamientos de la supervisión.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el levantamiento de muros en mampostería estructural utilizando bloque vibropresado de 15 cm, incluyendo la construcción de columnetas de concreto cada 2,00 m con sección de 0,15 m x 0,15 m, reforzadas con 2 barras #4 ancladas a la base y estribos #3 cada 0,15 m. En la parte superior se ejecutará una viga de coronación de 0,15 m x 0,25 m con refuerzo longitudinal de 4 barras #4 y estribos #3 cada 0,15 m, garantizando el amarre estructural del sistema de muros. Incluye la colocación de mortero de pega, el suministro y colocación del acero de refuerzo, el vaciado de concreto en columnetas y viga de coronación, así como la ejecución de pañete interior y exterior en mortero cementicio resistente a ambiente marino. La actividad se ejecuta considerando condiciones de acceso en isla y lineamientos de la supervisión.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Replanteo de ejes y ubicación de muros, columnetas y viga de coronación.2. Limpieza y preparación de la base para instalación de barras de arranque.3. Colocación de barras #4 ancladas a la base para columnetas.4. Levante de mampostería en bloque vibropresado de 15 cm, asegurando plomo, nivel y juntas uniformes.5. Conformación de columnetas cada 2,00 m, armado con 2#4 y estribos #3 cada 0,15 m, seguido del vaciado de concreto.6. Armado, formaleteo (si aplica) y vaciado de la viga de coronación de 0,15 m x 0,25 m con refuerzo 4#4 y estribos #3 cada 0,15 m.7. Curado del concreto en columnetas y viga.8. Ejecución de pañete interior y exterior en mortero cementicio, con acabado uniforme y apto para ambiente marino.9. Limpieza final y presentación a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Muros en mampostería estructural levantados, alineados y plomados. • Columnetas ejecutadas cada 2,00 m con refuerzo y concreto conforme a especificación. • Viga de coronación construida con la sección y refuerzo indicado. • Pañete interior y exterior terminado. • Registro fotográfico del proceso y del resultado final. • Soportes de materiales (bloque, acero, concreto, mortero). • Informe de ejecución y acta de recibo de la supervisión.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Bloque vibropresado estructural de 15 cm. • Acero de refuerzo #3 y #4. • Concreto para columnetas y viga de coronación. • Mortero para pega y pañete. • Formaletas para viga (si aplica). • Herramientas manuales (niveles, plomadas, reglas, cucharas). • Equipo de mezclado de mortero y concreto (si se produce en sitio). • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Muros fuera de plomo, nivel o alineación. • Columnetas sin refuerzo adecuado, sin anclaje o con estribos mal espaciados. • Viga de coronación con dimensiones o refuerzo distinto al especificado. • Mortero de pega deficiente o juntas irregulares. • Pañetes con fisuras, desprendimientos o espesores no uniformes. • Concreto segregado o sin vibrado en columnetas o viga. • Incumplimiento de indicaciones de la supervisión o afectación al entorno insular.
ÍTEMS: 5.04
NOMBRE: Suministro e instalación de placa de concreto 15cm de 3.500 PSI, incluyendo formaleta y vaciado
Construcción de placa de concreto 15cm de 3.500 PSI para caseta, incluyendo formaleta, vaciado, vibrado, nivelación y curado, ejecutada bajo condiciones de isla y lineamientos de la supervisión.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación de una placa de concreto de 15 cm de espesor, con resistencia mínima de 3.500 PSI, incluyendo la formaleta perimetral, preparación del área, vaciado, vibrado, nivelación y curado del concreto. La placa deberá garantizar estabilidad, capacidad estructural, durabilidad en ambiente marino y pendientes adecuadas para el manejo de las aguas lluvias. No incluye acero de refuerzo, el cual se medirá y pagará en ítem independiente.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Replanteo del área de la placa según planos o indicaciones de la supervisión. 2. Instalación y nivelación de formaleta perimetral, asegurando rigidez y alineación. 3. Verificación del acero previamente instalado (cuando aplique), sin incluirlo en este ítem. 4. Preparación del concreto de 3.500 PSI, premezclado o producido en sitio según disponibilidad en isla. 5. Vaciado y vibrado del concreto para garantizar compactación y eliminar vacíos. 6. Nivelación de la superficie con regla y acabado según especificación (bruñido, llana o superficie rugosa) y pendientes para manejo de aguas lluvias. 7. Curado del concreto mediante agua, membrana o método aprobado por la supervisión. 8. Retiro de formaletas una vez alcanzada la resistencia mínima. 9. Limpieza final del área y verificación de espesores, niveles y acabados.
ENTREGABLES:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Placa de concreto de 15 cm y 3.500 PSI construida, nivelada y con acabado especificado. • Registro fotográfico antes, durante y después de la ejecución. • Soportes de suministro de concreto y formaletas. • Informe de ejecución con espesores, niveles y observaciones de la supervisión. • Acta de recibo a satisfacción de la supervisión.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Formaletas de madera o metálicas. • Concreto de 3.500 PSI. • Vibrador de inmersión. • Herramientas manuales (reglas, palustres, niveles, llanas). • Recipientes o medios para curado. • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Placa con espesor inferior a 15 cm o variaciones no autorizadas. • Falta de vibrado, presencia de vacíos o nidos de grava. • Nivelación deficiente. • Acabado distinto al especificado. • Pendientes inadecuadas para manejos de aguas lluvias. • Concreto con resistencia inferior a 3.500 PSI o sin soportes de calidad. • Fisuras prematuras por mal curado. • Incumplimiento de indicaciones de la supervisión o afectación al entorno insular.
ÍTEM: 5.05
NOMBRE: Suministro, corte, doblado e instalación de acero de refuerzo para placa de concreto de 15 cm
Suministro, corte, doblado e instalación de acero de refuerzo para placa de concreto de 15 cm, incluyendo malla o parrilla, separadores y amarre, ejecutado bajo condiciones de isla y lineamientos de la supervisión.
UNIDAD DE MEDIDA: Kilogramo
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro, corte, doblado, transporte e instalación del acero de refuerzo requerido para la placa de concreto de 15 cm, incluyendo malla electrosoldada o parrilla con varillas según diseño estructural. Incluye la colocación de separadores para garantizar recubrimiento adecuado, el amarre del acero, la verificación de niveles y la preparación del refuerzo para el posterior vaciado del concreto. El acero deberá cumplir con normas técnicas vigentes y ser apto para ambiente marino. La actividad se ejecutará considerando condiciones de acceso en isla y bajo supervisión técnica. No incluye concreto ni formaleta, los cuales se pagan en ítem independiente.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Recepción y acopio del acero en zona designada, protegido contra corrosión y humedad. 2. Corte y doblado del acero según planos estructurales o indicaciones de la supervisión. 3. Instalación de separadores plásticos o de concreto para garantizar recubrimiento mínimo. 4. Armado de malla o parrilla de refuerzo, asegurando traslapes, distancias y amarre con alambre recocido. 5. Verificación

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

de niveles, alineación y continuidad del refuerzo.6. Coordinación con el ítem de concreto para garantizar que el refuerzo quede listo para el vaciado.7. Ajustes finales y presentación a la supervisión antes del vaciado.
ENTREGABLES:
• Acero de refuerzo instalado conforme a planos o indicaciones de la supervisión. • Separadores colocados y recubrimiento verificado. • Registro fotográfico del proceso y del resultado final. • Soportes de suministro del acero (certificados, pesajes, facturas). • Informe de ejecución con cantidades instaladas y observaciones de la supervisión. • Acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Acero de refuerzo (malla electrosoldada o varillas). • Alambre recocido para amarre. • Separadores plásticos o de concreto. • Herramientas de corte y doblado. • Herramientas manuales (tenazas, niveles, cintas métricas). • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Refuerzo mal ubicado, sin recubrimiento adecuado o sin separadores. • Traslapos insuficientes o amarres deficientes. • Acero oxidado, contaminado o no conforme a especificaciones. • Parrilla deformada o fuera de nivel. • Incumplimiento de planos estructurales o indicaciones de la supervisión. • Afectación al entorno insular por manejo inadecuado de materiales o residuos.
ÍTEM: 5.06
NOMBRE: Impermeabilización de placas de cubierta con membrana TPO
Suministro e instalación de membrana TPO para impermeabilización de placas de cubierta, incluyendo preparación de superficie, fijaciones, solapes, sellos y detalles perimetrales, ejecutado bajo condiciones de isla y lineamientos de la supervisión.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación de membrana TPO para la impermeabilización de placas de cubierta, incluyendo preparación de la superficie, imprimación cuando aplique, fijación mecánica o adherida según especificación del fabricante, tratamiento de solapes mediante soldadura por aire caliente, instalación de accesorios, remates perimetrales, bordes, encuentros con muros y puntos singulares. La membrana TPO deberá ser resistente a radiación UV, humedad, salinidad y condiciones propias de ambiente marino. La actividad incluye limpieza final y verificación de estanqueidad. Se ejecutará bajo condiciones de acceso en isla y siguiendo estrictamente las recomendaciones del fabricante y de la supervisión.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. Limpieza y preparación de la superficie de la placa, eliminando polvo, partículas sueltas y elementos que afecten la adherencia o fijación.2. Aplicación de imprimante o acondicionador de superficie cuando lo exija el fabricante.3. Corte y presentación de la membrana TPO sobre la placa, garantizando traslapes adecuados.4. Fijación mecánica o adherida según especificación del sistema.5. Soldadura de solapes mediante aire caliente, asegurando continuidad y hermeticidad.6. Instalación de remates perimetrales, bordes, esquinas, encuentros con muros y elementos verticales.7. Instalación de accesorios (sumideros, embudos, piezas prefabricadas) cuando aplique.8. Revisión de continuidad, estanqueidad y correcta adherencia.9. Limpieza final del área y presentación a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Membrana TPO instalada, soldada y sellada conforme a especificaciones del fabricante. • Remates perimetrales y detalles constructivos correctamente ejecutados. • Registro fotográfico del proceso y del resultado final. • Certificados de calidad de la membrana TPO y accesorios. • Informe de ejecución con áreas impermeabilizadas y observaciones de la supervisión. • Acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Membrana TPO y accesorios del sistema. • Equipo de soldadura por aire caliente. • Fijaciones mecánicas o adhesivos según sistema. • Herramientas manuales (rodillos, cortadores, espátulas). • Imprimante o acondicionador de superficie (si aplica). • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Solapes mal soldados, discontinuos o con falta de hermeticidad. • Membrana con arrugas, tensiones, perforaciones o mala adherencia. • Remates perimetrales incompletos o mal ejecutados. • Uso de accesorios no compatibles con el sistema TPO. • Instalación sin seguir las recomendaciones del fabricante. • Afectación al entorno insular por manejo inadecuado de residuos.
ÍTEM: 5.07
NOMBRE: Acabado de pintura interna en muros y cielos de casetas
Aplicación de pintura interna en muros y cielos de caseta, incluyendo preparación de superficie, resane, sellador y aplicación de manos de pintura, bajo condiciones de isla y lineamientos de la supervisión.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende la preparación de superficies interiores de muros y cielos, incluyendo limpieza, resane de imperfecciones, aplicación de sellador o base acrílica y posterior aplicación de pintura interna en el número de manos requerido para lograr cubrimiento uniforme. La pintura deberá ser acrílica o vinílica de alta calidad, resistente a humedad y apta para ambiente marino. Incluye herramientas, materiales auxiliares y protección de áreas adyacentes.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Limpieza de superficies para eliminar polvo, grasa, partículas sueltas o contaminantes. 2. Resane de fisuras, poros o imperfecciones con masilla o estuco según especificación. 3. Lijado y nivelación de la superficie para obtener acabado uniforme. 4. Aplicación de sellador acrílico o base para mejorar adherencia y rendimiento. 5. Aplicación de dos o más manos de pintura acrílica o vinílica, según cubrimiento requerido. 6. Protección de carpinterías, pisos y elementos instalados. 7. Limpieza final del área y revisión con la supervisión.
ENTREGABLES:
• Superficies internas pintadas con acabado uniforme y sin manchas. • Registro fotográfico del proceso y del resultado final. • Soportes de materiales utilizados (sellador, pintura). • Informe de ejecución con áreas intervenidas y observaciones de la supervisión. • Acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Pintura acrílica o vinílica para interiores, apta para ambiente marino. • Sellador acrílico. • Masilla o estuco para resanes. • Rodillos, brochas, bandejas, lijas. • Plásticos o cintas para protección de superficies. • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Pintura acrílica o vinílica para interiores, apta para ambiente marino. • Sellador acrílico. • Masilla o estuco para resanes. • Rodillos, brochas, bandejas, lijas. • Plásticos o cintas para protección de superficies. • Elementos de protección personal.
ÍTEM: 5.08
NOMBRE: Acabado de pintura externa en muros de casetas
Aplicación de pintura externa en muros de caseta, incluyendo preparación de superficie, resane, sellador y aplicación de pintura acrílica o elastomérica resistente a ambiente marino, bajo condiciones de isla y lineamientos de la supervisión.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende la preparación y acabado de superficies externas de muros mediante la aplicación de pintura acrílica o elastomérica de alta resistencia, apta para ambiente marino. Incluye limpieza, resane de imperfecciones, aplicación de sellador o base acrílica y posterior aplicación de manos de pintura hasta lograr cubrimiento uniforme. La pintura deberá ser resistente a radiación UV, humedad, salinidad y condiciones propias de zonas costeras. Incluye protección de áreas adyacentes y limpieza final.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Limpieza de superficies externas para eliminar polvo, sales, hongos, grasa o partículas sueltas. 2. Resane de fisuras, poros o imperfecciones con mortero o masilla exterior.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3. Lijado y nivelación de la superficie para obtener acabado uniforme. 4. Aplicación de sellador acrílico o base para exteriores, resistente a humedad y salinidad. 5. Aplicación de dos o más manos de pintura acrílica o elastomérica para exteriores, resistente a UV y ambiente marino. 6. Protección de carpinterías, pisos, cubiertas y elementos adyacentes. 7. Limpieza final del área y revisión con la supervisión.
ENTREGABLES:
• Superficies externas pintadas con acabado uniforme, continuo y sin manchas. • Registro fotográfico del proceso y del resultado final. • Soportes de materiales utilizados (sellador, pintura). • Informe de ejecución con áreas intervenidas y observaciones de la supervisión. • Acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Pintura acrílica o elastomérica para exteriores, apta para ambiente marino. • Sellador acrílico para exteriores. • Masilla o mortero para resanes. • Rodillos, brochas, bandejas, lijas. • Plásticos o cintas para protección de superficies. • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Superficies con manchas, diferencias de tono o falta de cubrimiento. • Resanes visibles o mala preparación de superficie. • Desprendimientos, burbujas o mala adherencia por humedad o sales. • Uso de pintura no apta para ambiente marino. • Afectación a carpinterías, pisos o elementos adyacentes por falta de protección. • Incumplimiento de indicaciones de la supervisión.
ÍTEMS: 5.09
NOMBRE: Acabado de pisos interiores en cerámica antideslizante de tráfico mediano, con remates perimetrales en aluminio
Suministro e instalación de piso interior en cerámica antideslizante de tráfico mediano, con remates perimetrales en aluminio, incluyendo preparación de superficie, adhesivo, boquilla y limpieza final, con formato y color definidos por la supervisión
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación de cerámica antideslizante de tráfico mediano para pisos interiores de la caseta, con formato y color definidos por la supervisión, incluyendo la instalación de remates perimetrales en aluminio tipo ángulo o perfil de borde para proteger las aristas y garantizar un acabado limpio y durable. Incluye preparación de la superficie, nivelación cuando sea necesario, aplicación de adhesivo, instalación de la cerámica, colocación de remates en aluminio en bordes y encuentros, aplicación de boquilla y limpieza final. El sistema deberá ser resistente al tránsito, fácil de limpiar y apto para ambiente marino.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Limpieza de la superficie del piso, eliminando polvo y residuos. 2. Verificación de nivelación; ejecución de afinado si es requerido.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3. Aplicación de adhesivo para cerámica según especificación. 4. Instalación de la cerámica antideslizante, garantizando alineación y juntas uniformes. 5. Instalación de remates perimetrales en aluminio en bordes, esquinas y encuentros, asegurando fijación adecuada. 6. Corte de piezas en zonas de borde, garantizando acabado limpio. 7. Aplicación de boquilla en juntas. 8. Limpieza final y protección del acabado.
ENTREGABLES:
• Piso interior en cerámica antideslizante instalado, nivelado y con remates en aluminio correctamente colocados. • Registro fotográfico del proceso y del resultado final. • Soportes de materiales utilizados (cerámica, adhesivo, boquilla, perfiles de aluminio). • Informe de ejecución con áreas intervenidas y observaciones de la supervisión. • Acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Cerámica antideslizante de tráfico mediano (formato y color definidos por la supervisión). • Adhesivo para cerámica. • Boquilla para juntas. • Perfiles de aluminio tipo ángulo o remate perimetral. • Herramientas manuales (llana dentada, cortadora, espátulas, nivel). • Esponjas, baldes y elementos de limpieza. • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Remates en aluminio mal instalados, desnivelados o con cortes irregulares. • Piezas cerámicas mal alineadas o con juntas irregulares. • Adhesivo insuficiente o mala adherencia. • Boquilla con vacíos o mal aplicada. • Uso de cerámica no antideslizante o no aprobada. • Afectación a muros o carpinterías por falta de protección. • Incumplimiento de indicaciones de la supervisión.
ÍTEM: 5.10
NOMBRE: Suministro e instalación de zócalo cerámico interior
Instalación de zócalo cerámico interior, incluyendo corte, adhesivo, nivelación, sellos y limpieza final, con formato y color definidos por la supervisión
UNIDAD DE MEDIDA: Metro lineal
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación de zócalo cerámico interior, en formato y color definidos por la supervisión, compatible con el piso cerámico antideslizante de tráfico mediano. Incluye corte de piezas, preparación de superficie, aplicación de adhesivo, instalación alineada y nivelada, sellado de juntas y limpieza final. El zócalo deberá garantizar protección de muros, durabilidad y fácil mantenimiento en ambiente marino.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. Limpieza de la base del muro y del borde del piso para asegurar adherencia. 2. Corte de piezas de cerámica según altura definida por la supervisión (generalmente 7–10 cm). 3. Aplicación de adhesivo para cerámica en muro o pieza según recomendación del fabricante. 4. Instalación del zócalo, garantizando alineación, nivel y continuidad con el acabado del piso. 5. Sellado de juntas con boquilla o sellador adecuado. 6. Limpieza final del zócalo y retiro de excedentes de adhesivo o boquilla. 7. Protección del acabado hasta su entrega a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Zócalo cerámico instalado, alineado y con juntas uniformes. • Registro fotográfico del proceso y del resultado final. • Soportes de materiales utilizados (cerámica, adhesivo, boquilla). • Informe de ejecución con metrado instalado y observaciones de la supervisión. • Acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Cerámica para zócalo (formato y color definidos por la supervisión). • Adhesivo para cerámica. • Boquilla o sellador para juntas. • Herramientas manuales (cortadora, llana dentada, espátulas, nivel). • Esponjas, baldes y elementos de limpieza. • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Zócalos desnivelados, desalineados o con juntas irregulares. • Adhesivo insuficiente o mala adherencia. • Piezas fracturadas, mal cortadas o con bordes irregulares. • Boquilla mal aplicada o con vacíos. • Uso de cerámica no compatible con el piso o no aprobada por la supervisión. • Afectación a muros o pisos por falta de protección. • Incumplimiento de indicaciones de la supervisión.
ÍTEM: 5.11
NOMBRE: Suministro e instalación de puerta principal en vidrio y aluminio blanco con accesorios inoxidables
Suministro e instalación de puerta principal en vidrio y aluminio blanco, con accesorios inoxidables resistentes a ambiente marino y dimensiones estándar, ajustables según validación de la supervisión.
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación de la puerta principal en vidrio y aluminio blanco, con dimensiones estándar de 0.90 m de ancho × 2.10 m de alto, salvo ajuste final definido por la supervisión. Incluye marco, hoja, perfiles estructurales, vidrio templado o laminado (8–10 mm), y herrajes en acero inoxidable aptos para ambiente marino. Incluye corte y armado de perfiles, instalación del vidrio, colocación de bisagras, cerradura, manija,

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

topes, felpas, burletes, anclajes y sellos perimetrales. La puerta deberá garantizar resistencia, durabilidad y correcto funcionamiento en condiciones de isla
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Toma de medidas en obra y confirmación de dimensiones estándar (0.90 × 2.10 m) o ajuste aprobado por la supervisión. 2. Corte y armado de perfiles de aluminio blanco según diseño aprobado. 3. Instalación de vidrio templado o laminado de 8–10 mm. 4. Instalación de herrajes inoxidable (bisagras, cerradura, manija, tornillería). 5. Fijación del marco mediante anclajes resistentes a ambiente marino. 6. Colocación de burletes, felpas y sellos perimetrales. 7. Ajuste de la hoja y verificación de funcionamiento. 8. Limpieza final y presentación a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Puerta principal instalada, nivelada y en correcto funcionamiento. • Vidrio y perfiles sin rayones ni deformaciones. • Registro fotográfico del proceso y resultado final. • Certificados de calidad del vidrio, aluminio y herrajes inoxidable. • Informe de instalación y acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Perfiles de aluminio blanco para marco y hoja. • Vidrio templado o laminado de 8–10 mm. • Herrajes inoxidable (bisagras, cerradura, manija, tornillería). • Burletes, felpas y selladores. • Herramientas manuales (taladro, ventosas, nivel, destornilladores). • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Puerta fuera de nivel o con apertura/cierre defectuoso. • Uso de herrajes no inoxidable. • Vidrio mal instalado o sin calzos adecuados. • Sellos perimetrales incompletos. • Perfiles rayados, deformados o con mala terminación. • Dimensiones distintas a las aprobadas por la supervisión.
ÍTEM: 5.12
NOMBRE: Suministro e instalación de puerta doble batiente para Sistema sanitario superficial y Combustible, en vidrio y aluminio blanco con accesorios inoxidable
Suministro e instalación de puerta doble batiente en vidrio y aluminio blanco, con accesorios inoxidable resistentes a ambiente marino y ancho total de 1.40 m, diseño definido por la supervisión
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación de una puerta doble batiente fabricada en aluminio blanco y vidrio templado o laminado, con ancho total de vano de 1.40 m y altura estándar de 2.05 m, salvo ajuste aprobado por la supervisión. Incluye marco, dos hojas batientes, perfiles

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

estructurales, vidrio en espesor definido (generalmente 6–8 mm para puertas de servicio), y todos los herrajes y accesorios en acero inoxidable aptos para ambiente marino. El diseño podrá incluir franja de ventilación o vidrio esmerilado según lo determine la supervisión. La puerta deberá permitir acceso para mantenimiento y garantizar durabilidad en ambiente insular.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Toma de medidas en obra y confirmación de dimensiones estándar (1.40 m × 2.05 m) o ajuste aprobado por la supervisión. 2. Corte y armado del marco y hojas en perfiles de aluminio blanco. 3. Instalación de vidrio templado o laminado de 6–8 mm, o panel de ventilación si aplica. 4. Instalación de herrajes inoxidables: bisagras reforzadas, cerradura, manijas, pestillos, topes y tornillería. 5. Fijación del marco mediante anclajes resistentes a ambiente marino. 6. Colocación de burletes, felpas y sellos perimetrales. 7. Ajuste de ambas hojas para garantizar apertura y cierre suave y alineado. 8. Limpieza final y presentación a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Puerta doble batiente instalada, nivelada y en correcto funcionamiento. • Vidrio y perfiles sin rayones ni deformaciones. • Registro fotográfico del proceso y resultado final. • Certificados de calidad del vidrio, aluminio y herrajes inoxidables. • Informe de instalación y acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Perfiles de aluminio blanco para marco y dos hojas. • Vidrio templado o laminado de 6–8 mm (o panel de ventilación si aplica). • Herrajes inoxidables reforzados (bisagras, cerradura, manijas, pestillos). • Burletes, felpas y selladores. • Herramientas manuales (taladro, ventosas, nivel, destornilladores). • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Puertas desalineadas o con apertura/cierre defectuoso. • Uso de herrajes no inoxidables o no aptos para ambiente marino. • Vidrio mal instalado o sin calzos adecuados. • Sellos perimetrales incompletos o mal aplicados. • Perfiles rayados, deformados o con mala terminación. • Dimensiones distintas a las aprobadas por la supervisión. • Falta de ventilación cuando el diseño lo exige.
ÍTEM: 5.13
NOMBRE: Suministro e instalación de puerta de baño en aluminio blanco y panel machihembrado
Suministro e instalación de puerta de baño en aluminio blanco con panel machihembrado, dimensiones 0.70 m × 2.05 m, incluyendo herrajes inoxidables y sellos, resistente a ambiente marino.
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación de la puerta de baño en aluminio blanco, con panel machihembrado (PVC o similar resistente a humedad), en dimensiones estándar de 0.70 m de ancho x 2.05 m de alto. Incluye marco, hoja, perfiles estructurales, panel machihembrado, y todos los herrajes en acero inoxidable aptos para ambiente marino. La puerta deberá ser resistente a humedad, fácil de limpiar, ligera y adecuada para espacios reducidos. Incluye instalación de bisagras, cerradura o pasador, manija, burletes y sellos perimetrales.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Verificación de medidas del vano y confirmación de dimensiones estándar (0.70 x 2.05 m).2. Corte y armado del marco y hoja en perfiles de aluminio blanco.3. Instalación del panel machihembrado en la hoja, garantizando ajuste y rigidez.4. Instalación de herrajes inoxidables: bisagras, cerradura o pasador, manija y tornillería.5. Fijación del marco al vano mediante anclajes resistentes a ambiente marino.6. Colocación de burletes y sellos perimetrales para mejorar hermeticidad y privacidad.7. Ajuste de la hoja para garantizar apertura y cierre suave.8. Limpieza final y presentación a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Puerta de baño instalada, nivelada y en correcto funcionamiento. • Panel machihembrado sin deformaciones ni daños. • Registro fotográfico del proceso y resultado final. • Certificados de calidad de perfiles, panel y herrajes inoxidables. • Informe de instalación y acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Perfiles de aluminio blanco para marco y hoja. • Panel machihembrado (PVC o similar resistente a humedad). • Herrajes inoxidables (bisagras, cerradura/pasador, manija, tornillería). • Burletes y selladores. • Herramientas manuales (taladro, nivel, destornilladores). • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Puerta fuera de nivel o con apertura/cierre defectuoso. • Panel machihembrado mal instalado, suelto o deformado. • Uso de herrajes no inoxidables. • Sellos perimetrales incompletos o mal aplicados. • Perfiles rayados, deformados o con mala terminación. • Dimensiones distintas a las aprobadas por la supervisión.
ÍTEM: 5.14
NOMBRE: Suministro e instalación de bloque calado rectangular tipo persiana prefabricado
Bloque calado rectangular tipo persiana prefabricado para ventilación e iluminación natural, instalado con mortero resistente a ambiente marino, incluyendo suministro, modulación y fijación por unidad.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado
DESCRIPCIÓN:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Actividad que comprende el suministro e instalación de bloque calado rectangular tipo persiana prefabricado, utilizado como elemento de cerramiento para permitir ventilación e iluminación natural en casetas. El bloque calado tipo persiana es un elemento de mampostería prefabricado que permite el paso parcial de luz y aire, aportando ventilación cruzada, control solar y un acabado estético moderno. Los bloques deberán ser fabricados en concreto o material equivalente resistente a ambientes marinos, con dimensiones estándar definidas por la supervisión, y deberán instalarse con mortero cementicio apto para clima costero. El sistema deberá garantizar estabilidad, alineación, traslucidez y durabilidad en condiciones insulares.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
Verificación de medidas del vano y confirmación de la modulación de los bloques calados. Preparación del área de instalación, limpieza y humectación del soporte. Colocación de los bloques calados tipo persiana con mortero cementicio resistente a ambiente marino. Alineación y nivelación continua para garantizar uniformidad estética y estructural. Sellado de juntas y remates perimetrales según indicaciones de la supervisión. Limpieza final de superficies y presentación del trabajo ejecutado.
ENTREGABLES:
Bloques calados tipo persiana instalados, nivelados y alineados. Juntas uniformes y remates perimetrales completos. Registro fotográfico del proceso y estado final. Certificados de calidad del bloque prefabricado y del mortero utilizado. Informe de instalación y acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
Bloques calados rectangulares tipo persiana prefabricados. Mortero cementicio resistente a ambiente marino. Herramientas manuales (llana, nivel, plomada, cincel, palustre). Recipientes para mezcla y agua no potable. Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
Bloques desalineados, desnivelados o con juntas irregulares. Uso de bloques no certificados o no aptos para ambiente marino. Fisuras, desprendimientos o mala adherencia del mortero. Remates perimetrales incompletos o mal ejecutados. Dimensiones o modulación distintas a las aprobadas por la supervisión.
ÍTEM: 5.15
NOMBRE: Suministro e instalación de escalera artesanal interior en madera Teca con acabado en laca catalizada natural
Suministro e instalación de escalera artesanal interior en madera Teca, ancho 0.70 m, aprox. 10 peldaños para salvar ±2.00 m de altura, con acabado en laca catalizada natural y herrajería resistente a ambiente marino.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro lineal
DESCRIPCIÓN:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Actividad que comprende el suministro y la instalación de una escalera artesanal interior para acceso al baño, conformada por laterales y peldaños en madera Teca, con ancho de 0.70 m, aproximadamente 10 peldaños y diseñada para salvar una diferencia de altura de 2.00 m. La escalera se instalará confinada entre muros de mampostería y contará con acabado en laca catalizada natural. Incluye fabricación, cortes, ensamblaje, lijado, aplicación de laca catalizada, instalación en sitio y fijación mediante herrajería y anclajes resistentes a ambiente marino. La escalera deberá garantizar estabilidad, seguridad, durabilidad y un acabado estético acorde con el interior de la caseta.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Verificación de medidas del espacio y confirmación del diseño con la supervisión. 2. Fabricación de laterales y peldaños en madera Teca, dimensionados para un ascenso cómodo (aprox. 18–20 cm de contrahuella). 3. Lijado progresivo de todas las superficies para obtener acabado fino. 4. Aplicación de laca catalizada natural en varias capas, con tiempos de secado adecuados. 5. Instalación de la escalera en el vano, garantizando nivelación, alineación y correcta geometría. 6. Fijación mediante herrajería y anclajes inoxidables o galvanizados de alta resistencia, aptos para ambiente marino. 7. Revisión de rigidez, estabilidad y seguridad de los peldaños. 8. Limpieza final y presentación a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Escalera artesanal instalada, nivelada y firmemente anclada. • Acabado en laca catalizada natural uniforme y sin imperfecciones. • Registro fotográfico del proceso y resultado final. • Certificados de calidad de la madera Teca y herrajería inoxidable. • Informe de instalación y acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Madera Teca para laterales y peldaños (dimensiones según diseño). • Laca catalizada natural y catalizador. • Herrajería y anclajes inoxidables o de alta resistencia a ambiente marino. • Herramientas manuales y eléctricas (sierra, taladro, lijadora, nivel). • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Escalera desnivelada, inestable o con fijaciones deficientes. • Peldaños con deformaciones, astillas o mala terminación. • Acabado en laca catalizada con manchas, burbujas o falta de uniformidad. • Uso de herrajería no apta para ambiente marino. • Dimensiones o número de peldaños distintos a los aprobados por la supervisión. • Falta de rigidez estructural o deficiencias en la fijación a los muros.
ÍTEM: 5.16
NOMBRE: Suministro e instalación de Sistema sanitario superficial mediante tanque hermético en polietileno de alta densidad (HDPE), con capacidad aproximada de 1,5 m³
Suministro e instalación de sistema sanitario superficial con tanque hermético HDPE 1.5 m ³ , conexiones, ventilación y base.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
DESCRIPCIÓN:
Suministro, transporte, posicionamiento e instalación completa de un sistema sanitario superficial conformado por un tanque hermético en polietileno de alta densidad (HDPE) o PRFV, con capacidad aproximada de 1,5 m³, para almacenamiento temporal de aguas residuales domésticas. El tanque será instalado superficialmente sobre base en concreto nivelada, e incluirá todos los accesorios requeridos para su operación segura: tapa hermética tipo registro, boca de inspección (40–60 cm), conexiones de entrada y salida, ventilación Ø 2”, refuerzos estructurales, y demás elementos necesarios para garantizar estanqueidad, durabilidad y facilidad de mantenimiento. El sistema integrará las conexiones provenientes del sanitario (PVC Ø 3”–4”, pendiente mínima 2%) y del lavamanos (PVC Ø 1½”–2” con sifón), así como la instalación del tubo de ventilación con altura mínima de 2 m sobre el tanque, con sombrerete o filtro de olores. Incluye anclajes, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
Revisión y trazado del área de instalación, verificación de espacio disponible, nivelación y accesos para mantenimiento. Confirmación de dimensiones del tanque y su orientación. Construcción o adecuación de la base. Ejecución de base en concreto, nivelada y elevada ligeramente del suelo, con puntos de anclaje. Verificación de resistencia y estabilidad. Suministro y posicionamiento del tanque. Transporte seguro del tanque HDPE/PRFV. Ubicación sobre la base y fijación mediante anclajes. Instalación de refuerzos estructurales por exposición. Instalación de conexiones sanitarias. Conexión del sanitario mediante tubería PVC Ø 3”–4” con pendiente mínima del 2%. Conexión del lavamanos con PVC Ø 1½”–2” incluyendo sifón. Definición de conexión directa o unificada según viabilidad técnica. Instalación de ventilación. Montaje de tubo de ventilación Ø 2” con altura mínima de 2 m sobre el tanque. Instalación de sombrerete o filtro de olores. Instalación de accesorios. Filtro de ventilación con carbón activado. Indicador de nivel visual o sensor. Caja de inspección previa. Pruebas y puesta en funcionamiento. Verificación de estanqueidad. Prueba de flujo y ventilación. Entrega del sistema operativo.
ENTREGABLES:
Tanque hermético HDPE/PRFV de 1,5 m³ instalado y anclado. Conexiones sanitarias y de lavamanos completamente operativas. Sistema de ventilación instalado con sombrerete o filtro. Base en concreto construida y certificada. Informe fotográfico del proceso de instalación. Pruebas de funcionamiento y estanqueidad. Manual de operación y mantenimiento del sistema. Acta de entrega y puesta en servicio.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
Tanque hermético HDPE/PRFV 1,5 m³ con tapa, boca de inspección y refuerzos. Tubería PVC sanitaria Ø 3”, 4”, 1½”, 2” y accesorios. Sifón para lavamanos. Válvula o brida de salida para vaciado. Tubo de ventilación Ø 2” y sombrerete/filtro.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Concreto metálica para base. Herramientas de corte, nivelación, perforación y fijación. Equipos de izaje liviano (si aplica). Personal técnico certificado.
NO CONFORMIDAD:
Instalación del tanque sin nivelación o sin anclaje adecuado. Ausencia de tapa hermética o boca de inspección dentro de las dimensiones requeridas. Conexiones sin pendiente mínima del 2% o diámetros incorrectos. Falta de sifón en lavamanos. Ventilación inferior a 2 m o sin sombrerete/filtro. Base inestable, no nivelada o no construida según especificación. Fugas, filtraciones o ausencia de pruebas de estanqueidad. No entrega de documentación técnica o actas de puesta en servicio.
ÍTEMS: 5.17
NOMBRE: Suministro e instalación de sistema de abastecimiento de agua con tanque elevado de 1000 litros y sistema de captación de agua de mar
Suministro e instalación de sistema de abastecimiento de agua compuesto por tanque elevado de 1000 litros y sistema de captación de agua de mar, incluyendo estructura soporte, tuberías, accesorios, fijaciones y puesta en funcionamiento
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación de un sistema de abastecimiento de agua para la caseta de seguridad, conformado por un tanque elevado de 1000 litros instalado sobre estructura soporte y un sistema de captación de agua de mar para usos operativos. Incluye montaje del tanque, conexiones hidráulicas, tuberías de captación, válvulas, filtros básicos, soportes, anclajes, fijaciones resistentes a ambiente marino y pruebas de funcionamiento. El sistema deberá garantizar almacenamiento seguro, captación eficiente y suministro continuo, cumpliendo con condiciones de operación en ambientes costeros e insulares.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Verificación del área destinada al tanque elevado y al sistema de captación. 2. Instalación de estructura soporte para el tanque (si aplica) o adecuación del punto de apoyo. 3. Ubicación, nivelación y fijación del tanque elevado de 1000 litros. 4. Instalación de tuberías de captación de agua de mar con materiales resistentes a corrosión. 5. Montaje de válvulas, filtros básicos y accesorios hidráulicos. 6. Conexión del tanque al sistema interno de distribución de la caseta. 7. Sellado de uniones y puntos críticos para evitar fugas. 8. Pruebas de llenado, captación y funcionamiento general. 9. Entrega del sistema operativo a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Tanque elevado de 1000 litros instalado y operativo. • Sistema de captación de agua de mar instalado y funcional. • Conexiones hidráulicas completas y sin fugas. • Registro fotográfico del proceso y resultado final.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Certificados del tanque, tuberías y accesorios. • Informe de instalación y acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Tanque elevado de 1000 litros (polietileno o similar). • Tuberías y accesorios resistentes a ambiente marino (PVC, CPVC o PEAD). • Válvulas, filtros básicos y conexiones hidráulicas. • Estructura soporte metálica o en concreto (si aplica). • Selladores y adhesivos para tubería. • Herramientas manuales y equipos menores. • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Tanque mal nivelado o sin fijación adecuada. • Fugas en conexiones o uniones sin sellado. • Tuberías de captación no aptas para ambiente marino. • Sistema de captación sin caudal o con obstrucciones. • Instalación incompleta o sin pruebas de funcionamiento. • Incumplimiento de especificaciones del fabricante o de la supervisión.
ÍTEMS: 5.18
NOMBRE: Suministro e instalación de punto para sanitario y punto para lavamanos con conexión al sistema de tratamiento de aguas residuales
Suministro e instalación de punto hidráulico y sanitario para inodoro y lavamanos, incluyendo tuberías, accesorios, válvulas y conexión al sistema de tratamiento de aguas residuales.
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación del punto para sanitario y del punto para lavamanos, incluyendo tuberías de alimentación en PVC o CPVC, válvulas, accesorios, sifón, desagües y conexiones sanitarias en PVC, garantizando su correcta unión al sistema de tratamiento de aguas residuales (tanque séptico superficial). Incluye fijaciones, soportes, sellos, pruebas hidráulicas y verificación de estanqueidad. Los puntos deberán cumplir con las pendientes mínimas, diámetros normativos y especificaciones técnicas para ambientes costeros e insulares.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Replanteo y verificación de ubicación del sanitario y lavamanos. 2. Instalación de tubería de alimentación en PVC/CPVC con sus válvulas de corte. 3. Instalación del desagüe del lavamanos con sifón y unión al sistema sanitario. 4. Instalación del punto sanitario con tubería PVC sanitaria de diámetro normativo. 5. Conexión de ambos puntos al sistema de tratamiento de aguas residuales. 6. Sellado de uniones y puntos críticos para evitar fugas. 7. Pruebas hidráulicas de alimentación y desagüe. 8. Limpieza del área y entrega a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Punto para sanitario instalado y operativo. • Punto para lavamanos instalado y operativo. • Conexiones sanitarias completas y unidas al sistema de tratamiento.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Registro fotográfico del proceso y resultado final. • Certificados de tuberías y accesorios. • Informe de instalación y acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Tubería PVC sanitaria (diámetros normativos). • Tubería PVC/CPVC para alimentación. • Válvulas de corte, codos, uniones y accesorios. • Sifón para lavamanos. • Adhesivos y selladores para PVC. • Herramientas manuales (cortatubos, nivel, taladro). • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Fugas en uniones o conexiones. • Pendientes insuficientes en tuberías sanitarias. • Diámetros no conformes a normativa. • Conexión incorrecta al sistema de tratamiento. • Válvulas o accesorios no instalados o defectuosos. • Pruebas hidráulicas no satisfactorias.
ÍTEM: 5.19
NOMBRE: Suministro e instalación de punto para lavamanos e inodoro resistentes a agua salada, con conexión y accesorios al sistema de abastecimiento
Suministro e instalación de punto para inodoro y lavamanos, con tuberías, accesorios y conexiones al sistema de abastecimiento, todos fabricados con materiales resistentes al agua salada y ambiente marino.
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación del punto para inodoro y del punto para lavamanos, incluyendo tuberías de alimentación, válvulas, flexibles, grifería, sifón, accesorios y elementos de conexión, todos resistentes al agua salada y aptos para ambiente marino. Incluye la conexión al sistema de abastecimiento de agua existente, instalación de tubería sanitaria hacia el sistema de tratamiento de aguas residuales, fijaciones, sellos, pruebas hidráulicas y verificación de estanqueidad. Los materiales deberán ser anticorrosivos y adecuados para operación en zonas costeras e insulares.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Verificación de los puntos hidráulicos y sanitarios existentes. 2. Instalación de tubería de alimentación en PVC/CPVC o PEAD resistente a agua salada. 3. Instalación de válvulas de corte, flexibles y accesorios anticorrosivos. 4. Montaje del punto para inodoro con su conexión sanitaria hacia el sistema de tratamiento. 5. Montaje del punto para lavamanos, incluyendo sifón y conexión sanitaria. 6. Sellado de uniones y puntos críticos para evitar fugas.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7. Pruebas hidráulicas de alimentación y desagüe.
8. Limpieza final y entrega a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Punto para inodoro instalado y operativo. • Punto para lavamanos instalado y operativo. • Conexiones hidráulicas y sanitarias completas y sin fugas. • Accesorios y tuberías resistentes a agua salada instalados. • Registro fotográfico del proceso y resultado final. • Certificados de calidad de tuberías, válvulas y accesorios. • Acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Tubería PVC/CPVC o Pead resistente a agua salada. • Válvulas, flexibles y accesorios anticorrosivos (acero inoxidable, latón marino o polímeros). • Sifón para lavamanos resistente a ambiente marino. • Adhesivos y selladores para PVC. • Herramientas manuales (llaves, cortatubos, nivel). • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Fugas en conexiones hidráulicas o sanitarias. • Uso de accesorios no aptos para agua salada o ambiente marino. • Puntos instalados sin nivelación o con fijación deficiente. • Sellos incompletos o mal aplicados. • Pruebas hidráulicas no satisfactorias. • Conexión incorrecta al sistema de abastecimiento o al sistema de tratamiento.
ÍTEMS: 5.20
NOMBRE: Suministro e instalación de combo sanitario, lavamanos y accesorios resistentes a ambiente marino
Suministro e instalación de sanitario, lavamanos y accesorios completos, fabricados con materiales resistentes a ambientes marinos, incluyendo conexión a puntos hidráulicos y sanitarios.
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación de un combo sanitario completo, compuesto por sanitario de bajo consumo, lavamanos con pedestal o anclaje mural y accesorios (grifería, sifón, válvula de corte, flexibles, tornillería y elementos de fijación), todos fabricados con materiales resistentes a la corrosión por ambiente marino. Incluye instalación, nivelación, sellos, conexión a los puntos hidráulicos y sanitarios existentes, pruebas de funcionamiento y entrega en operación. Los equipos deberán cumplir con estándares de durabilidad, eficiencia y resistencia a humedad, salinidad y vapores corrosivos propios de zonas costeras e insulares.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Verificación de puntos hidráulicos y sanitarios instalados. 2. Ubicación, nivelación y fijación del sanitario con tornillería anticorrosiva. 3. Instalación de lavamanos y pedestal o soportes según diseño.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4. Montaje de grifería, sifón, válvulas de corte y flexibles resistentes a ambiente marino. 5. Conexión del sanitario y lavamanos a la red sanitaria y al sistema de tratamiento. 6. Aplicación de sellos perimetrales y verificación de estanqueidad. 7. Pruebas de funcionamiento (descarga, flujo, drenaje). 8. Limpieza del área y entrega a la supervisión.
ENTREGABLES:
• Sanitario instalado, nivelado y operativo. • Lavamanos instalado con grifería y accesorios completos. • Conexiones hidráulicas y sanitarias sin fugas. • Registro fotográfico del proceso y resultado final. • Certificados de calidad de los equipos y accesorios. • Acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Sanitario de bajo consumo resistente a ambiente marino. • Lavamanos con pedestal o anclaje mural. • Grifería anticorrosiva (acero inoxidable, latón cromado marino o similar). • Flexibles, válvulas de corte y sifón resistentes a salinidad. • Tornillería y fijaciones anticorrosivas. • Selladores sanitarios. • Herramientas manuales (llaves, nivel, taladro). • Elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Fugas en conexiones hidráulicas o sanitarias. • Uso de accesorios no aptos para ambiente marino. • Sanitario o lavamanos desnivelados o mal fijados. • Sellos perimetrales incompletos o mal aplicados. • Pruebas de funcionamiento no satisfactorias. • Instalación que no cumpla especificaciones del fabricante o de la supervisión.
ÍTEM: 5.21
NOMBRE: Suministro e instalación de acabado en cerámica para muros de baño
Suministro e instalación de cerámica para acabado de muros de baño, en forma, color y diseño definidos por la supervisión del contrato
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación del acabado en cerámica para los muros del baño, incluyendo piezas cerámicas de primera calidad en la forma, color y diseño definidos por la supervisión del contrato. Incluye preparación de superficies, nivelación, aplicación de adhesivo, instalación de cerámica, cortes, boquilleo, limpieza final y protección del acabado. El acabado deberá garantizar durabilidad, resistencia a humedad, fácil limpieza y estética acorde con las especificaciones del proyecto.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. Limpieza y preparación de los muros, verificando plomos y nivelación. 2. Aplicación de imprimante o sellador (si lo exige el tipo de muro). 3. Trazado de líneas guía para asegurar alineación y modulación. 4. Aplicación de adhesivo para cerámica según especificaciones del fabricante. 5. Instalación de piezas cerámicas, realizando cortes limpios donde sea necesario. 6. Colocación de crucetas para garantizar juntas uniformes. 7. Boquilleo con material resistente a humedad. 8. Limpieza final del área y protección del acabado instalado.
ENTREGABLES:
• Muros del baño revestidos en cerámica según diseño aprobado por la supervisión. • Juntas uniformes y acabado limpio. • Registro fotográfico del proceso y resultado final. • Certificados de calidad de la cerámica y adhesivos utilizados. • Acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Cerámica de primera calidad (forma y color definidos por la supervisión). • Adhesivo para cerámica resistente a humedad. • Boquilla impermeable. • Crucetas, espátulas, llana dentada y herramientas de corte. • Nivel, cinta métrica y elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Cerámica mal alineada, con juntas irregulares o desniveles. • Uso de cerámica no aprobada por la supervisión. • Adhesivo o boquilla inadecuados o mal aplicados. • Piezas fracturadas, mal cortadas o con mala terminación. • Falta de limpieza o residuos adheridos al acabado.
ÍTEM: 5.22
NOMBRE: Suministro e instalación de piso en cerámica para baño
Suministro e instalación de piso en cerámica para baño, antideslizante y resistente a humedad, en color y diseño definidos por la supervisión
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende el suministro e instalación del piso en cerámica para el baño, utilizando piezas cerámicas de primera calidad, antideslizantes y resistentes a humedad, en el color, forma y diseño definidos por la supervisión del contrato. Incluye preparación de la superficie, nivelación, aplicación de adhesivo, instalación de cerámica, cortes, boquilleo, limpieza final y protección del acabado. El piso deberá garantizar durabilidad, seguridad antideslizante, resistencia a humedad y una terminación estética acorde con el proyecto.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
1. Limpieza y preparación de la superficie, verificando nivelación y pendientes hacia el desagüe. 2. Aplicación de imprimante o sellador (si lo exige el tipo de base).

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3. Trazado de líneas guía para modulación y alineación. 4. Aplicación de adhesivo para cerámica resistente a humedad. 5. Instalación de piezas cerámicas antideslizantes, realizando cortes limpios donde sea necesario. 6. Colocación de crucetas para garantizar juntas uniformes. 7. Boquilleo con material impermeable. 8. Limpieza final y protección del acabado instalado.
ENTREGABLES:
• Piso del baño revestido en cerámica antideslizante según diseño aprobado. • Juntas uniformes y acabado limpio. • Pendientes adecuadas hacia el punto de desagüe. • Registro fotográfico del proceso y resultado final. • Certificados de calidad de la cerámica y adhesivos utilizados. • Acta de recibo a satisfacción.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Cerámica antideslizante de primera calidad (diseño definido por la supervisión). • Adhesivo para cerámica resistente a humedad. • Boquilla impermeable. • Crucetas, llana dentada, espátulas y herramientas de corte. • Nivel, cinta métrica y elementos de protección personal.
NO CONFORMIDAD:
• Cerámica mal alineada, con juntas irregulares o desniveles. • Pendientes incorrectas que generen encharcamientos. • Uso de cerámica no aprobada por la supervisión. • Adhesivo o boquilla inadecuados o mal aplicados. • Piezas fracturadas, mal cortadas o con mala terminación. • Falta de limpieza o residuos adheridos al acabado.
ÍTEM: 5.23
NOMBRE: Reconstrucción escalera acceso casetas
Construcción de escalera en block vibroprensado reforzado, con morteros y pañetes resistentes a humedad y clima costero, para acceso a casetas en isla.
UNIDAD DE MEDIDA: Metro cuadrado
DESCRIPCIÓN:
Actividad que comprende la reconstrucción completa de la escalera de acceso a las casetas, empleando bloques vibroprensados rellenos al 100% con dovelas y mortero resistente a la humedad y al ambiente costero. Cada celda del block llevará refuerzo en barra de 3/8", y las huellas serán conformadas mediante relleno y plantilla para garantizar nivelación y estabilidad. La superficie final se terminará con pañete resistente a la humedad y al clima marino, asegurando durabilidad y adecuado comportamiento en condiciones insulares.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
• Delimitar y señalizar el área de trabajo, implementando medidas de seguridad y control de acceso. • Retirar material suelto, restos de la escalera anterior o elementos que afecten la nivelación. • Preparar la superficie de apoyo mediante limpieza, nivelación y, si es necesario, compactación ligera.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Trazar la geometría de la escalera según dimensiones aprobadas por la supervisión. • Colocar los bloques vibroprensados, instalando refuerzo en barra de 3/8" en cada celda y rellenando al 100% con dovelas y mortero resistente a humedad. • Conformar las huellas y contrahuellas mediante relleno y plantilla, garantizando uniformidad y pendiente adecuada. • Aplicar pañete resistente a humedad y clima costero en toda la superficie expuesta. • Realizar limpieza final del área y verificar estabilidad y acabado de la escalera
ENTREGABLES:
• Registro fotográfico antes, durante y después de la reconstrucción. • Informe de ejecución con descripción de actividades, materiales utilizados y observaciones de la supervisión. • Soportes de control de materiales (bloques, refuerzo, morteros). • Acta de recibo a satisfacción de la supervisión.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
• Bloques vibroprensados estructurales. • Barras de acero de 3/8". • Mortero resistente a humedad y ambiente costero. • Dovelas para relleno de celdas. • Herramientas manuales (palas, cucharas, niveles, reglas). • Mezcladora o equipo para preparación de mortero. • Elementos de protección personal completos.
NO CONFORMIDAD:
Se considera no conformidad cualquier escalera con bloques sin relleno completo, ausencia de refuerzo en celdas, huellas desniveladas, morteros o pañetes no aptos para clima costero, fisuras prematuras, o incumplimiento de las dimensiones y lineamientos establecidos por la supervisión. También se considera no conformidad cualquier afectación al entorno insular por manejo inadecuado de materiales o residuos.
ÍTEM: 5.24
NOMBRE: Suministro de bomba portátil para alimentación de tanque elevado de 1000 l desde el muelle
Suministro de bomba portátil 1"x1" 1.5 HP con ≈50 m de manguera de succión y descarga para alimentar tanque elevado desde el muelle, incluyendo prueba y accesorios.
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
DESCRIPCIÓN:
Corresponde al suministro de una bomba portátil para impulsión de agua desde el muelle hacia el tanque elevado de 1000 L del sistema de abastecimiento. La bomba deberá ser de 1" x 1", potencia 1.5 HP, motor de 2 tiempos, con capacidad de descarga mínima de 150 L/min, altura máxima de impulsión de 30 m y succión máxima de 8 m. El suministro incluye aproximadamente 50 m lineales de manguera adecuada de succión y descarga de 1", con sus respectivos conectores y accesorios, aptos para operación en ambiente marino.
PROCEDIMIENTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN:
• Delimitar y señalizar el área de trabajo, implementando medidas de seguridad y control de acceso. • Retirar material suelto, restos de la escalera anterior o elementos que afecten la nivelación.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Preparar la superficie de apoyo mediante limpieza, nivelación y, si es necesario, compactación ligera. • Trazar la geometría de la escalera según dimensiones aprobadas por la supervisión. • Colocar los bloques vibropresados, instalando refuerzo en barra de 3/8" en cada celda y relleno al 100% con dovelas y mortero resistente a humedad. • Conformar las huellas y contrahuellas mediante relleno y plantilla, garantizando uniformidad y pendiente adecuada. • Aplicar pañete resistente a humedad y clima costero en toda la superficie expuesta. • Realizar limpieza final del área y verificar estabilidad y acabado de la escalera
ENTREGABLES:
Bomba portátil conforme a especificaciones. Mangueras de succión y descarga (≈50 m en total) con conectores. Manual, garantía, registro fotográfico y acta de recibo.
EQUIPOS, MATERIALES Y/O RECURSOS MÍNIMOS:
Bomba portátil para agua 1" × 1", 1.5 HP, motor 2T, 33 cc. Caudal mínimo 150 L/min, altura máx. 30 m, succión máx. 8 m. Tanque de combustible 0.7 L, peso máx. 8 kg. Manguera de succión y descarga 1", longitud total aprox. 50 m, resistente a trabajo repetitivo y ambiente marino. Incluye accesorios de acoples y todos lo necesario para funcionamiento correcto.
NO CONFORMIDAD:
Ausencia o longitud insuficiente de mangueras. Mangueras no compatibles con diámetro 1" o no aptas para el uso previsto.

▪ Especificaciones técnicas de materiales

1. Demoliciones, refuerzo y concreto (Capítulo 1)

1.1 Materiales para demoliciones (Ítem 1.01)

- Agua **no potable** para control de polvo y limpieza.
- Herramientas manuales y portátiles (martillos percutores, cinceles, barretas, palas, carretillas).
- Recipientes o tanques para almacenamiento de agua.
- Elementos de protección personal (EPP) completos.

1.2 Materiales para acero de refuerzo (Ítem 1.02)

- Barras de acero corrugado en diámetros equivalentes al refuerzo demolido.
- Anclajes **químicos o mecánicos** certificados para ambiente marino.
- Alambre recocido para amarre.
- Separadores y calzos para garantizar recubrimiento.
- Agua no potable para limpieza.

1.3 Materiales para concreto (Ítem 1.03)

- Concreto premezclado o producido en sitio con resistencia **mínima 4.000 psi**, apto para ambiente marino.
- Aditivos anticorrosivos o para ambiente salino (si aplica).

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Madera para encofrado, clavos, tornillos, herrajes y desmoldante.
- Agua no potable para mezcla, curado y limpieza.

2. Plataforma y barandas en madera (Capítulo 2)

2.1 Plataforma de madera (Ítem 2.01)

- Madera estructural resistente a ambiente marino.
- Anclajes mecánicos o químicos anticorrosivos.
- Herrajes y tornillería **inoxidable o galvanizada**.
- Agua no potable para limpieza.

2.2 Baranda en madera teca (Ítem 2.02)

- Madera teca 4"×4" para parales.
- Cuerda marina Ø 25 mm (nylon, poliéster o polipropileno).
- Herrajes inoxidables AISI 304/316 o galvanizados.
- Concreto o mortero para embebido de 15 cm.
- Anclajes preinstalados para concreto.

3. Reparación estructural y elementos de atraque (Capítulo 3)

3.1 Escarificación y limpieza de acero (Ítem 3.01)

- Cepillos metálicos, lijas, discos abrasivos.
- Agua no potable para lavado (si aplica).
- EPP especializado (anticorte, respiración, gafas).

3.2 Acero de refuerzo (Ítem 3.02)

- Barras corrugadas según planos estructurales.
- Anclajes químicos o mecánicos certificados.
- Alambre recocido, separadores y calzos.
- Agua no potable para limpieza.

3.3 Concreto estructural (Ítem 3.03)

- Concreto con resistencia mínima **4.000 psi**.
- Aditivos para ambiente marino.
- Madera para encofrado, herrajes y desmoldante.
- Agua no potable para mezcla y curado.

3.4 Bitas de amarre (Ítem 3.04)

- Bitas tipo "T" o doble poste en hierro dúctil galvanizado o acero inoxidable AISI 316.
- Pernos y anclajes inoxidables o galvanizados.
- Sellos o resinas anticorrosivas.

4. Escaleras artesanales (Capítulo 4)

4.1 Escalera artesanal en piedra (Ítem 4.01)

- Piedra natural compatible con la existente.
- Argamasa resistente a ambiente marino.
- Aditivos o selladores para durabilidad.
- Agua no potable.

4.2 Baranda artesanal en madera teca redonda (Ítem 4.02)

- Madera teca redonda Ø 2".
- Cuerda marina Ø 25 mm.
- Herrajes inoxidables o galvanizados.

"MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA"
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Mortero o concreto para anclaje.

5. Casetas (Capítulo 5)

5.1 Base firme y placa (Ítems 5.02 y 5.04)

- Concreto **3.500 psi**.
- Cemento tipo MS resistente a sulfatos.
- Aditivo impermeabilizante integral (cristalizante o hidrófugo).
- Malla electrosoldada y varillas #3–#4.
- Formaletas y desmoldante.

5.2 Mampostería estructural (Ítem 5.03)

- Bloque vibropresado 15 cm.
- Acero #3 y #4.
- Mortero de pega y pañete resistente a ambiente marino.
- Concreto para columnetas y viga de coronación.

5.3 Impermeabilización TPO (Ítem 5.06)

- Membrana TPO y accesorios del sistema.
- Imprimante (si aplica).
- Fijaciones mecánicas o adhesivas.
- Sellos y remates perimetrales.

5.4 Acabados (Ítems 5.07 a 5.10, 5.21, 5.22)

- Pintura acrílica/vinílica interior y elastomérica exterior.
- Selladores acrílicos.
- Cerámica antideslizante para pisos y cerámica para muros.
- Adhesivo y boquilla impermeable.
- Perfiles de aluminio para remates.

5.5 Carpinterías en aluminio y vidrio (Ítems 5.11–5.13)

- Perfiles de aluminio blanco.
- Vidrio templado/laminado 6–10 mm.
- Herrajes inoxidable.
- Burletes y sellos.

5.6 Sistemas sanitarios y de agua (Ítems 5.16–5.20)

- Tanque HDPE 1.5 m³ hermético.
- Tubería PVC/CPVC/PEAD para agua salada.
- Válvulas, sifones y accesorios anticorrosivos.
- Tanque elevado 1000 L.
- Bomba portátil 1”×1” 1.5 HP con mangueras 50 m.

▪ Pruebas y ensayos

En el marco de la ejecución del proyecto, el contratista deberá garantizar la realización de las pruebas y ensayos necesarios para verificar la calidad, resistencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales a emplear, así como de las actividades constructivas ejecutadas.

1. Ensayos para concreto estructural (4.000 psi y 3.500 psi)

1.1 Muestreo y elaboración de especímenes

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Toma de cilindros conforme a **NTC 550 / ASTM C31**.
- Elaboración de especímenes para resistencia a compresión según **NTC 673 / ASTM C39**.
- Mínimo:
 - **1 juego de cilindros por cada 10 m³ o fracción.**
 - **3 cilindros por juego (7, 14 y 28 días).**

1.2 Ensayos obligatorios

- **Resistencia a compresión (28 días).**
- **Asentamiento (slump) según NTC 396 / ASTM C143.**
- **Temperatura del concreto según ASTM C1064.**
- **Contenido de aire (si aplica) según ASTM C231.**
- **Verificación de aditivos (compatibilidad y dosificación).**

1.3 Verificaciones en obra

- Revisión de **geometría, vibrado, curado y recubrimientos.**
- Control de **tiempos de mezclado**, transporte y colocación.

2. Ensayos para acero de refuerzo

2.1 Certificación de origen

- Certificado del fabricante indicando:
 - Lote, diámetro, grado, límite de fluencia, resistencia última.
 - Cumplimiento de **NTC 2289** o equivalente ASTM.

2.2 Ensayos de laboratorio (si la supervisión lo exige)

- **Tracción (fluencia y ruptura).**
- **Doblado según NTC 2289 / ASTM A615.**
- **Verificación de corrugas y geometría.**

2.3 Verificaciones en obra

- Diámetro, longitud, separación, empalmes y recubrimientos.
- Estado superficial: libre de corrosión suelta, grasas o contaminantes.
- Ensayo de adherencia de anclajes químicos o mecánicos (prueba de extracción si aplica).

3. Ensayos para anclajes mecánicos y químicos

3.1 Certificación del fabricante

- Resistencia a tracción y cortante.
- Aprobación para **ambiente marino**.
- Vida útil y compatibilidad con concreto o roca.

3.2 Ensayos en obra

- **Prueba de torque** según especificación del fabricante.
- **Prueba de extracción (pull-out test)** en anclajes críticos o cuando lo solicite la supervisión.
- Verificación de profundidad de perforación, limpieza y tiempos de curado (anclajes químicos).

4. Ensayos para madera estructural (plataforma y barandas)

4.1 Certificación de calidad

- Especie: **madera resistente a ambiente marino** (teca u otra aprobada).
- Contenido de humedad según **NTC 2067**.
- Grado estructural o clasificación visual.

4.2 Ensayos y verificaciones

- Verificación de **densidad, humedad, ausencia de grietas**, nudos críticos o pudrición.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Ensayo de **tracción y flexión** (si la supervisión lo exige).
- Ensayo de **tratamiento protector** (si aplica).

5. Ensayos para cuerdas marinas Ø 25 mm

5.1 Certificación del fabricante

- Material: nylon, poliéster o polipropileno.
- Resistencia mínima a tracción.
- Resistencia UV y ambiente salino.

5.2 Verificaciones en obra

- Diámetro real.
- Integridad del trenzado.
- Tensado uniforme y fijación.

6. Ensayos para herrajes, pernos y elementos metálicos

6.1 Certificación de materiales

- Acero inoxidable **AISI 304/316** o galvanizado en caliente.
- Certificado de galvanizado (espesor de recubrimiento).
- Certificado de resistencia mecánica.

6.2 Ensayos en obra

- **Torque** de pernos.
- Verificación de corrosión, deformaciones o fisuras.
- Compatibilidad con madera, concreto o roca.

7. Ensayos para bitas de amarre (5–10 toneladas)

7.1 Certificación del fabricante

- Material: hierro dúctil galvanizado o acero inoxidable AISI 316.
- Capacidad mínima de carga (5–10 ton).
- Ensayos de tracción y fatiga.

7.2 Ensayos en obra

- Prueba de torque de pernos.
- Verificación de alineación y nivelación.
- Prueba de fijación (pull-out o carga estática si la supervisión lo exige).

8. Ensayos para defensas tipo “D” y cilíndricas

8.1 Certificación del fabricante

- Material: caucho marino o PEAD resistente a UV.
- Ensayo de dureza Shore A.
- Ensayo de compresión y recuperación.

8.2 Verificaciones en obra

- Dimensiones y espesor.
- Fijación y alineación.
- Integridad del caucho (sin grietas ni deformaciones).

9. Ensayos para piedra y argamasa (escaleras artesanales)

9.1 Piedra natural

- Verificación de dureza, densidad y absorción.
- Compatibilidad con la existente.

9.2 Argamasa o similar

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Ensayo de resistencia a compresión (si aplica).
- Verificación de dosificación y trabajabilidad.

10. Ensayos para impermeabilización TPO (si aplica en casetas)

10.1 Certificación del sistema

- Membrana TPO con resistencia UV y salinidad.
- Ensayos de tracción, elongación y punzonamiento.

10.2 Verificaciones en obra

- Prueba de adherencia.
- Prueba de estanqueidad (si aplica).
- Revisión de solapes y fijaciones.

Todos los ensayos deberán ser realizados por laboratorios acreditados o bajo procedimientos técnicamente aceptados, y sus resultados deberán ser documentados y presentados a la supervisión o interventoría del contrato para su respectiva aprobación. En caso de evidenciarse resultados no conformes, el contratista deberá adoptar las medidas correctivas necesarias sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.

Lo anterior tiene como finalidad garantizar que las obras ejecutadas cumplan con los estándares de calidad, seguridad y durabilidad requeridos, asegurando así la correcta funcionalidad de la infraestructura intervenida.

7. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Entidad entregará al Contratista adjudicatario los documentos, insumos técnicos y lineamientos necesarios para la correcta ejecución del contrato, los cuales constituyen la base técnica y administrativa del proyecto. Estos documentos deberán ser revisados, comprendidos y aplicados estrictamente por el Contratista durante toda la ejecución.

6.1. Documentos técnicos entregados por la Entidad

La Entidad suministrará al Contratista los siguientes documentos:

a. Anexo Técnico del Proyecto

Incluye:

- Especificaciones técnicas por capítulos (muelle, pasarelas, barandas, escaleras y casetas).
- Procedimientos mínimos de ejecución.
- Entregables por actividad.
- Equipos y recursos mínimos.
- Criterios de no conformidad.

b. Cuadro de cantidades e ítems

- Relación completa de ítems de pago.
- Unidades de medida.
- Cantidades estimadas.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Descripciones técnicas resumidas.

c. Planos de referencia

Cuando aplique, se entregarán:

- Planos arquitectónicos de la caseta de vigilancia.
- Planos estructurales de muelle, vigas y losas.
- Esquemas de pasarela y barandas en madera.
- Planos o diagramas del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Esquemas del sistema de abastecimiento de agua (tanque elevado + captación de agua de mar).

d. Lineamientos institucionales DIMAR

- Protocolos de seguridad marítima y operación en zonas costeras.
- Lineamientos para manejo de infraestructura en ambiente marino.
- Reglas de acceso, tránsito y permanencia en instalaciones de DIMAR.

e. Información ambiental disponible

- Requisitos de CORPAMAG para zonas costeras e insulares.
- Indicaciones sobre manejo de residuos y escombros en entorno marino.

6.2. Insumos administrativos y contractuales

La Entidad entregará:

- Minuta del contrato.
- Pliego de condiciones definitivo.
- Cronograma marco del proyecto (si aplica).
- Formatos institucionales de actas, informes y registros.
- Protocolos de supervisión y control de obra.

6.3. Aprobaciones y revisiones requeridas

Durante la ejecución del contrato, el Contratista deberá obtener la aprobación previa del Supervisor para:

- Procedimientos constructivos específicos.
- Muestras de materiales (madera, cerámicas, pinturas, herrajes, TPO, etc.).
- Detalles constructivos no previstos o que requieran ajuste.
- Programación de transporte marítimo y logística insular.
- Ensayos, pruebas y certificaciones técnicas.
- Avances parciales para efectos de pago.

El Supervisor podrá solicitar ajustes, aclaraciones o ampliaciones cuando lo considere necesario para garantizar el cumplimiento técnico del proyecto.

6.4. Licencias, permisos y autorizaciones

a. Licencias de construcción

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El proyecto se desarrolla en una infraestructura existente en zona insular (mantenimiento), por lo que no requiere licencia de construcción tradicional.

b. Autorizaciones marítimas

El Contratista deberá cumplir con:

- Normas de seguridad marítima.
- Protocolos de transporte de materiales por vía marítima.
- Reglas de operación en zonas de muelle y señalización marítima.

La información suministrada tendrá carácter referencial, por lo cual será responsabilidad del contratista verificar en campo las condiciones reales de la infraestructura y realizar los ajustes técnicos que resulten necesarios para la correcta ejecución de las actividades contratadas.

8. *Notas técnicas específicas del proyecto*

El proyecto de intervención en la Isla de Morros presenta condiciones técnicas particulares derivadas de su ubicación insular, la exposición permanente al ambiente marino y la naturaleza de las actividades a ejecutar. Por lo anterior, se deberán aplicar las siguientes directrices técnicas específicas, además de las normas generales de construcción y los lineamientos institucionales de la Dirección General Marítima (DIMAR).

Directrices técnicas para infraestructura en ambiente marino

Debido a la alta agresividad del entorno costero, todos los materiales, procedimientos y sistemas constructivos deberán cumplir con:

a. Resistencia a la corrosión

- Uso obligatorio de acero inoxidable AISI 304 o 316, o acero galvanizado en caliente para herrajes, anclajes y tornillería.
- Prohibición de elementos metálicos sin protección anticorrosiva.
- Aplicación de recubrimientos y selladores cuando corresponda.

b. Concreto para ambiente marino

- Resistencia mínima: 4.000 psi para elementos estructurales del muelle.
- Cumplimiento de NTC 673, NTC 4026 y NSR-10.
- Uso de aditivos anticorrosivos o inhibidores de corrosión cuando aplique.
- Recubrimientos mínimos reforzados para acero expuesto a salinidad.

c. Madera resistente a ambiente marino

- Uso de madera teca o especie equivalente naturalmente resistente a humedad y salinidad.
- Cumplimiento de NTC 1300 y NTC 1301.
- Fijaciones exclusivamente en acero inoxidable o galvanizado en caliente.
- Aplicación de protectores o selladores cuando lo indique la supervisión.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Directrices técnicas para impermeabilización y cubiertas

La caseta de vigilancia deberá cumplir con:

- Impermeabilización mediante membrana TPO, conforme a NTC 6050.
- Sellos, solapes y fijaciones aprobados por el fabricante.
- Resistencia a radiación UV, humedad y salinidad.
- Pendientes adecuadas para evacuación de aguas lluvias.

Directrices técnicas para instalaciones hidráulicas y sanitarias

Dado que el proyecto incluye sistemas autónomos de abastecimiento y tratamiento de aguas:

a. Sistema de abastecimiento

- Tanque elevado de 1.000 L con estructura resistente a ambiente marino.
- Sistema de captación de agua de mar con tuberías y accesorios resistentes a corrosión.
- Materiales compatibles con agua salada.

b. Sistema de tratamiento de aguas residuales

- Tanque superficial conforme a lineamientos ambientales.
- Cumplimiento de RAS 2000 (Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico), cuando aplique.
- Ventilación, conexiones y accesorios resistentes a ambiente marino.

Directrices técnicas para seguridad marítima y operación

El contratista deberá cumplir con:

- Protocolos de seguridad marítima establecidos por DIMAR.
- Normas de operación en zonas de muelle y señalización marítima.
- Reglas de tránsito seguro del personal en áreas de obra.
- Procedimientos de transporte marítimo de materiales y equipos.

Directrices técnicas para manejo ambiental

El proyecto deberá cumplir con:

- Normas sobre manejo de residuos sólidos y escombros en entornos marinos.
- Prohibición absoluta de vertimientos al mar.
- Almacenamiento temporal de residuos en recipientes adecuados.

Directrices técnicas institucionales DIMAR

El contratista deberá aplicar:

- Lineamientos internos para infraestructura en ambiente marino.
- Protocolos de mantenimiento de muelles, pasarelas y estructuras costeras.
- Reglas de acceso, seguridad y operación en instalaciones institucionales.
- Especificaciones del Anexo Técnico como documento rector del proyecto.

Directrices técnicas para ejecución en entorno insular

- Uso exclusivo de herramientas portátiles para demoliciones, perforaciones y montaje.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Operación con planta eléctrica portátil y agua no potable.
- Transporte manual de materiales dentro de la isla.
- Programación de actividades según condiciones de marea y clima.
- Prohibición de maquinaria pesada en la isla.

9. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

10. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

La Dirección General Marítima ha incluido en su planeación contractual los lineamientos que emite el Gobierno Nacional incluyendo actividades que permitan fomentar el uso eficiente de los recursos, la energía, la construcción de infraestructura y la cadena de suministro, a través de prácticas de consumo y producción sostenible. Para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se reconoce la importancia de la contribución de las Compras Públicas Sostenibles como mecanismo para promover la sostenibilidad dentro y fuera del territorio Nacional.

Las Compras Públicas Sostenibles son un instrumento que contribuye al desarrollo sostenible de un país, si se utiliza de manera complementaria a los instrumentos regulatorios (ej. leyes que prohíben el uso de ciertas sustancias peligrosas o que limitan la carga contaminante de las industrias), los instrumentos económicos (ej. reducción de ciertos impuestos por el uso de tecnologías limpias) y los instrumentos de comunicación (ej. campañas de sensibilización o sistemas voluntarios de etiquetado social o ambiental). Las compras públicas sostenibles ofrecen una serie de beneficios que abarcan diferentes aspectos clave:

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Beneficios Ambientales:

- Reducción de la huella de carbono: Las compras públicas sostenibles contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promueven prácticas más amigables con el ambiente y los recursos naturales al priorizar productos y servicios con menor impacto ambiental.
- Conservación de recursos naturales: Se fomenta la conservación de recursos naturales como el agua, la energía y las materias primas al optar por productos reciclados, reutilizables o fabricados con materiales renovables.

Beneficios Sociales:

- Fomento de la equidad laboral: Al exigir a los proveedores el cumplimiento de estándares laborales justos y seguros, las compras públicas sostenibles contribuyen a mejorar las condiciones de trabajo y promueven la igualdad de oportunidades.
- Impulso a la inclusión: Al priorizar la contratación de proveedores locales, pequeñas y medianas empresas, así como empresas pertenecientes a grupos marginados, se fortalece la economía local y se fomenta la inclusión social y económica.

Beneficios Institucionales:

- Mejora de la imagen institucional: Adoptar prácticas de compras públicas sostenibles demuestra el compromiso de las entidades gubernamentales con el desarrollo sostenible y puede generar confianza y credibilidad entre los ciudadanos y otras partes interesadas.
- Cumplimiento normativo y legal: Las compras públicas sostenibles suelen estar alineadas con normativas y regulaciones ambientales y sociales, lo que ayuda a las instituciones a cumplir con sus obligaciones legales y a mitigar riesgos asociados a posibles sanciones o litigios.

Beneficios Económicos:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Reducción de costos a largo plazo: Aunque inicialmente puede requerir una inversión mayor, optar por productos y servicios más eficientes energéticamente o duraderos puede resultar en ahorros significativos a largo plazo, tanto en términos de costos operativos como de mantenimiento.
- Estímulo a la innovación y la competitividad: Las compras públicas sostenibles fomentan la demanda de productos y servicios innovadores y respetuosos con el medio ambiente, lo que puede incentivar la investigación y el desarrollo de soluciones más sostenibles y competitivas en el mercado.

La Dirección General Marítima, comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica del país, reconoce la importancia de integrar criterios ambientales en sus procesos de contratación. Esta guía tiene como propósito fortalecer la estructuración de los estudios previos incluyendo de manera clara, práctica y verificable los lineamientos de Compras Públicas Sostenibles (CPS), contribuyendo así a una gestión contractual más responsable acuerdo la guía A3-GUI-003 Estudios Previos y su Contenido teniendo en cuenta el objeto del estudio previo y los requisitos respecto a la normativa ambiental aplicable. A continuación, se dan a conocer los requisitos y/o criterios ambientales obligatorios que, de acuerdo con los bienes y servicios a contratar, deben cumplir, reunir y soportar los proponentes y contratistas, así:

OBRAS CIVILES Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA		FICHA NÚMERO 6
ETAPA PRECONTRACTUAL		
ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS
Planeación ambiental para ejecución de obras de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura marítima y terrestre en ambiente costero e insular	Generación de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos peligrosos, emisiones atmosféricas, ruido, afectación del suelo, agua marina y ecosistemas costeros por una inadecuada planificación ambiental	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> • Metodología ambiental para la ejecución de obras en ambiente marino e insular. • Procedimiento para el manejo integral de residuos de construcción y demolición (RCD). • Procedimiento para el manejo ambiental de residuos peligrosos (aceites, pinturas, solventes, trapos contaminados y envases). • Procedimiento para prevención y atención de derrames de combustibles y sustancias químicas durante el transporte y ejecución de la obra. • Procedimiento para el transporte, almacenamiento temporal y manipulación ambientalmente segura de materiales, equipos y residuos en zona insular. • Metodología para el control de emisiones de material particulado, ruido y vibraciones durante demoliciones, cortes, perforaciones y actividades constructivas.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

		- Metodología para la protección del cuerpo de agua marino y prevención de vertimientos durante la ejecución del proyecto. <u>Medio de verificación:</u> - Metodología ambiental firmada por el representante legal. - Procedimientos ambientales incluidos dentro de la oferta técnica. - Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades objeto del contrato. - Plan preliminar de manejo de residuos generado para la ejecución del proyecto. - Procedimiento de atención de contingencias ambientales. - Declaración de cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.
ETAPA CONTRACTUAL		
Demoliciones, excavaciones, cortes, perforaciones y reconstrucción estructural de muelles, escaleras y casetas	Generación de RCD, material particulado, ruido, vibraciones y afectación del suelo y del entorno costero	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> Implementar medidas para minimizar la generación de polvo, ruido y vibraciones. Realizar clasificación y almacenamiento temporal de RCD. Garantizar la recolección, transporte y disposición final mediante gestor autorizado. Evitar la caída de materiales al mar. <u>Medio de verificación:</u> - Registros fotográficos. - Bitácoras ambientales. - Certificados de disposición final y actas de supervisión.
Transporte marítimo y almacenamiento temporal de materiales, equipos y residuos	Derrames, contaminación del agua marina, afectación del ecosistema costero y riesgos por almacenamiento inadecuado	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> Mantener zonas de almacenamiento delimitadas y protegidas. Implementar kits antiderrames y protocolos de contingencia. Realizar abastecimiento de combustibles en condiciones seguras. <u>Medio de verificación:</u> - Registros de inspección. - Formatos de control. - Evidencias fotográficas y registros de contingencias.
Preparación de concreto, morteros, pinturas, impermeabilización y acabados	Contaminación del agua marina por vertimientos, generación de residuos peligrosos y emisiones	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> Prohibir el vertimiento de concreto, morteros, pinturas o residuos al cuerpo de agua. Gestionar adecuadamente envases contaminados, pinturas, solventes y materiales peligrosos mediante gestores autorizados. <u>Medio de verificación:</u> - Manifiestos RESPEL.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

		- Certificados de disposición final, registros fotográficos y actas de seguimiento.
Construcción y adecuación de casetas, instalaciones hidráulicas, sanitarias y sistema de tratamiento de aguas residuales	Contaminación del suelo y cuerpos de agua por manejo inadecuado de aguas residuales y residuos de obra	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> Ejecutar las actividades evitando afectaciones al entorno marino, garantizar la correcta instalación del sistema sanitario y verificar la ausencia de fugas o vertimientos durante la ejecución. <u>Medio de verificación:</u> - Registros de instalación, informes de supervisión, evidencias fotográficas. - Acta de recibido.
Uso de planta eléctrica portátil, equipos menores y herramientas de construcción	Emisiones atmosféricas, ruido, generación de residuos peligrosos y consumo de combustibles	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> Mantener equipos en óptimas condiciones de funcionamiento, controlar fugas de combustibles y lubricantes, realizar mantenimiento preventivo y disponer adecuadamente residuos derivados del mantenimiento. <u>Medio de verificación:</u> - Registros de mantenimiento, formatos de inspección, hojas de vida de equipos y registros fotográficos.
Manejo de madera, acero, concreto, materiales anticorrosivos y demás insumos utilizados en ambiente marino	Consumo de recursos naturales, generación de residuos y contaminación por materiales sobrantes	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> Optimizar el uso de materiales, reutilizar y aprovechar materiales cuando técnicamente sea viable y gestionar adecuadamente sobrantes y empaques. Garantizar que los materiales utilizados sean aptos para ambiente marino conforme a las especificaciones técnicas. <u>Medio de verificación:</u> - Registros de consumo de materiales. - Certificados de calidad, registros fotográficos y actas de supervisión.
Ejecución general de actividades constructivas en entorno costero e insular	Afectación del paisaje, ecosistema marino y condiciones ambientales del área de intervención	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> Mantener permanentemente orden y aseo del frente de obra, proteger las áreas no intervenidas, controlar la dispersión de residuos y retirar completamente materiales sobrantes al finalizar las actividades. Realizar la limpieza final del área intervenida y entregar el sitio en condiciones ambientales adecuadas. <u>Medio de verificación:</u>

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

		- Informes ambientales mensuales, registros fotográficos antes-durante-después, listas de chequeo ambiental, actas de recibo final y aprobación del supervisor.
--	--	---

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

• **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL**

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

Para la adecuada ejecución del proyecto, la Entidad establece que el Contratista deberá contar, como mínimo, con el siguiente personal profesional y técnico:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Un (1) Residente de Obra, profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura.
- Un (1) Ingeniero Civil con experiencia en estructuras.
- Un (1) Profesional en Ingeniería Ambiental, Sanitaria o afines.
- Un (1) Maestro de Obra con experiencia comprobada en construcción en entornos costeros o insulares.
- Un (1) Oficial carpintero especializado en instalación de madera resistente a ambiente marino.
- Un (1) Técnico en instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- El personal auxiliar y ayudantes de obra necesarios para el desarrollo de las actividades constructivas, de acuerdo con la programación y el avance del proyecto.

La definición de este personal mínimo se justifica en razón de la complejidad técnica del proyecto, la necesidad de ejecutar actividades estructurales en concreto y acero en ambiente marino, la instalación de sistemas sanitarios y de abastecimiento autónomos, la reconstrucción de elementos en madera marina, y las condiciones logísticas propias de un entorno insular donde todas las actividades deben realizarse con herramientas portátiles y bajo estrictos controles ambientales y de seguridad marítima.

6. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

El personal que realizará actividades de trabajo en alturas deberá contar con certificado vigente de trabajo en alturas.

LA EXPERIENCIA REQUERIDA DE LOS PROFESIONALES SOLO SERÁ VERIFICADA AL OFERENTE ADJUDICATARIO.

Por lo anterior, el oferente adjudicatario deberá aportar documentación del personal correspondiente a:

- Hoja de Vida del Contratista.
- Soportes que acrediten la formación académica y experiencia laboral, de acuerdo con la hoja de vida.
- Fotocopia del Documento de Identidad.
- Certificación situación militar definida para Hombres hasta los 50 años - Art. 111 Decreto 2150 de 1995 - (Adecuación sistema Ley anti-trámites).
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Antecedentes Disciplinarios - Personería de Bogotá.
- Antecedentes Judiciales - Policía Nacional.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Certificado Registró Nacional Medidas Correctivas.

El personal ofrecido en la propuesta estará disponible durante toda la ejecución del contrato, en caso de que, durante la ejecución del contrato, se requiera realizar cambio del personal aprobado se deberá notificar al supervisor, remitiendo los soportes requeridos en el presente proceso y con cumplimiento de los términos establecidos.

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Residente de Obra – Ingeniero Civil o Arquitecto	mínimo treinta y seis (36) meses.	mínimo dieciocho (18) meses en obras de mantenimiento, reparación o adecuación de infraestructura civil.
Ingeniero Civil con experiencia en estructuras	mínimo treinta y seis (36) meses.	mínimo doce (12) meses en actividades relacionadas con refuerzo, reparación o construcción de elementos estructurales en concreto.
Profesional en Ingeniería Ambiental, Sanitaria o afine	mínimo veinticuatro (24) meses.	mínimo doce (12) meses en manejo ambiental de obras civiles o gestión de residuos en entornos sensibles.
Maestro de Obra	mínimo treinta y seis (36) meses.	mínimo doce (12) meses en obras de mantenimiento o adecuación en infraestructura civil.
Oficial carpintero especializado en madera	mínimo veinticuatro (24) meses.	mínimo doce (12) meses en instalación de madera resistente a ambiente marino o de alta exposición.
Técnico en instalaciones hidráulicas y sanitarias	mínimo veinticuatro (24) meses.	mínimo doce (12) meses en instalación de sistemas sanitarios y de abastecimiento de agua.
Ayudantes de obra	mínimo doce (12) meses en actividades de apoyo en obras civiles.	mínimo doce (12) meses en actividades de apoyo en obras civiles.
Inspector SISO	Profesional con licencia vigente seguridad y salud en el trabajo con matrícula profesional vigente, y experiencia profesional mínima de tres (03)	Experiencia como inspector SISO o residente SST en mínimo tres (3) contratos de obra para la construcción o adecuación y mantenimiento de

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

	años contados a partir de la fecha de grado y la fecha de presentación de ofertas de la presente licitación pública.	infraestructura de edificaciones públicas y/o privadas.
--	--	---

• **MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO**

Debido a las condiciones insulares de la Isla de Morros, el acceso restringido y la imposibilidad de ingresar maquinaria pesada, el Contratista deberá disponer, como mínimo, de la siguiente maquinaria, herramientas y equipos portátiles para la correcta ejecución del proyecto:

1. Planta eléctrica portátil con capacidad suficiente para alimentar herramientas y equipos de obra.
2. Taladros portátiles de alto torque para perforaciones en concreto y roca.
3. Martillos demoledores portátiles (livianos y medianos) para demoliciones manuales controladas.
4. Vibradores de concreto portátiles para compactación de mezclas en elementos estructurales.
5. Mezcladora de concreto portátil (si no se utiliza concreto premezclado transportado por vía marítima).
6. Sierras circulares y sierras de banco portátiles para corte de madera teca.
7. Atornilladores y llaves de impacto portátiles para instalación de herrajes y fijaciones inoxidable.
8. Bombas portátiles para manejo de agua en zonas de trabajo, cuando sea necesario.
9. Equipos de elevación manual (polipastos, eslingas, cuerdas) para manipulación de elementos pesados.
10. Equipos de medición y nivelación (niveles, flexómetros, escuadras, plomadas).
11. Herramientas menores para carpintería, obra civil y acabados (martillos, cinceles, palas, picas, espátulas, etc.).
12. Recipientes herméticos para almacenamiento temporal de combustibles y aceites.
13. Contenedores o canecas para acopio temporal de residuos y escombros.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad. Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

• OBRAS PROVISIONALES

Durante la ejecución del contrato, el contratista será responsable del suministro, instalación, mantenimiento y retiro de todas las obras provisionales necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades, sin que estas hagan parte del objeto final del proyecto.

Debido a las condiciones particulares de la Isla de Morros, las obras provisionales deberán ajustarse a las restricciones de acceso, a la imposibilidad de utilizar maquinaria pesada y a la necesidad de proteger el entorno marino.

Las obras provisionales mínimas requeridas incluyen:

1. Señalización temporal de áreas de trabajo, incluyendo cintas, avisos y delimitación de zonas de riesgo.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2. Cerramientos livianos o barreras temporales para restringir el acceso a zonas en intervención.
3. Andamios, plataformas o elementos de apoyo portátiles, cuando sean necesarios para trabajos en altura o sobre superficies irregulares.
4. Sistemas temporales de iluminación, cuando las condiciones de visibilidad lo requieran.
5. Áreas de acopio temporal de materiales, debidamente organizadas y protegidas contra la humedad y la salinidad.
6. Contenedores o canecas para almacenamiento temporal de residuos y escombros, evitando su dispersión o caída al mar.
7. Protecciones temporales para estructuras existentes, especialmente en zonas de tránsito o donde se realicen demoliciones manuales.
8. Rutas seguras de circulación interna, definidas para el personal y el transporte manual de materiales.
9. Sistemas temporales de bombeo o manejo de agua, cuando sea necesario para mantener las áreas de trabajo secas.
10. Elementos de seguridad marítima, como boyas o señalización flotante, si la supervisión lo considera necesario.

El Contratista deberá retirar todas las obras provisionales al finalizar el proyecto, dejando las áreas intervenidas limpias, libres de residuos y en condiciones adecuadas para la operación institucional. La instalación y operación de estas obras provisionales deberá cumplir con:

- Normativa ambiental vigente.
- Protocolos de seguridad marítima de DIMAR.
- Especificaciones técnicas del proyecto.
- Recomendaciones de la supervisión.

• SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El CONTRATISTA se compromete para con la Entidad desde la iniciación de las obras y hasta la entrega definitiva de las mismas, a cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores, usando los equipos de protección adecuados para el desarrollo de los trabajos contratados y al manejo ambiental de obras, como para el personal que ejecute y visite la obra, cumpliendo como mínimo el manual de manejo ambiental de obras. El Contratista se obliga a ejecutar las obras de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre el medio ambiente, para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Durante los cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del contrato el oferente favorecido deberá presentar al Supervisor, el plan de manejo ambiental para el desarrollo de los trabajos como requisito previo a la firma del Acta de Inicio el cual debe ceñirse al plan de manejo ambiental presentado por el Contratista, en donde se vaya a ejecutar la obra y a las disposiciones legales vigentes según la ley 99 de 1993 donde se crea el Ministerio de Medio Ambiente y todas las disposiciones del manejo ambiental en el país con sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Cada Contratista deberá proveer a la totalidad del personal que labora o visita la obra y de acuerdo con la actividad que cumple en el proyecto o el área a visitar y al riesgo al que está expuesto, de la dotación de seguridad necesaria. De la misma manera ubicará la señalización de seguridad pertinente.
- Para la ejecución de los trabajos se deberán tomar todas las medidas de seguridad consideradas pertinentes.
- La totalidad del personal empleado en el proyecto deberá ser calificado para la actividad a su cargo dentro de la ejecución del proyecto, para lo que deberá contar con la respectiva tarjeta profesional (en los casos que aplique) o certificación.
- La Supervisión verificará el cumplimiento de lo anterior mediante el informe semanal de avance que deberá presentar el futuro Contratista.

• NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Todas las especificaciones, al igual que la normatividad técnica constructiva nacional e internacional, si no se contradicen, serán exigidas por la entidad contratante. En el evento que haya contradicción entre la norma internacional con la norma nacional, primará la norma nacional y si hay diferencia entre la norma nacional y la especificación general o particular, primará la norma nacional.

En el escenario de que haya contradicción entre la especificación general con la especificación particular, primarán los aspectos señalados en la especificación particular, si ésta no va en detrimento de los parámetros técnicos señalados en la especificación general.

El supervisor será la primera persona que dirimirá cualquier inconsistencia, si él no pudiere solucionarlas, recurrirá al gerente de proyectos de la Dirección General Marítima, el cual determinará el procedimiento que se debe seguir.

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Normas y estándares mínimos aplicables:

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá dar cumplimiento a las normas técnicas, reglamentarias y estándares vigentes aplicables al tipo de intervención, garantizando la calidad, seguridad y funcionalidad de las obras a ejecutar. Entre estas se incluyen, sin limitarse a, las siguientes:

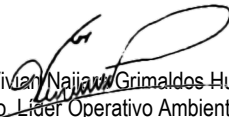
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10 (y sus actualizaciones), en lo que aplique.
- Normas técnicas colombianas (NTC) aplicables a materiales y procesos constructivos.
- Normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Normas ambientales aplicables al manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).
- Especificaciones técnicas particulares definidas por la Entidad para el presente proyecto.

El contratista será responsable de identificar, aplicar y cumplir cualquier otra norma técnica que resulte pertinente según las actividades a desarrollar, así como de garantizar que los materiales, procedimientos constructivos y resultados finales se ajusten a los estándares de calidad exigidos

En constancia, se firma en Santa Marta, a los 30 días del mes de junio de 2026.

Capitán de Fragata **JULIO CESAR MONROY SILVERA**
Capitán de Puerto de Santa Marta
GERENTE DE PROYECTO


Loryn Jool Pertuz Díaz
Ingenjera civil del Grupo de Infraestructura y Unidades a Flote
Comité Estructurador Técnico


CPS Vivian Najan Grimaldos Hurtado
V.o.B.o. Líder Operativo Ambiental

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR), UBICADA EN LAS ÁREAS
INSULARES Y CONTINENTALES UBICADAS EN SANTA MARTA”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025